

# Nuestros Templos



Los templos erigidos para el culto divino, en esta capital, y que se han conservado por más de dos siglos, para perpetuar la memoria de sus fundadores, bastarán para conocer el espíritu verdaderamente religioso de nuestros antepasados. Sin embargo, en medio de la munificencia con que hombres y mujeres emplearon sus caudales para levantar templos y establecer conventos y monasterios, se crearon ciertos abusos, nacidos del fanatismo propio de un tiempo en que la civilización no había difundido en nuestro suelo su benéfico poder.

Las procesiones que, en su origen, tenían el carácter de penitenciales, son hoy paseos en donde la efigie de un santo forma la vanguardia de multitud de gente que, ostentando sus galas, es conducida más por el deseo de hacer fijar sobre ellas las miradas que por el de dar pruebas de cristiana devoción. Cuando comparamos la descripción de las antiguas procesiones, en que la parte más elevada de nuestra sociedad daba un respetable ejemplo de recogimiento y de penitencia, con los espectáculos que se ofrecen en el día, con apariencias del culto, no podemos menos que confesar que hemos perdido mucho de nuestra antigua religiosidad, y que hemos convertido los más venerandos actos de la iglesia, en diversiones de un carácter puramente profano.

## Basílica de Lima

La Catedral de Lima fué erigida en sede episcopal, con el título de *San Juan Evangelista*, por bula del Señor Paulo III, expedida en Roma el 14 de mayo de 1541 y publicada en Lima a 17 de setiembre de 1543. En 1545 fué elevada a Metropolitana, recibiendo el palio de Arzobispo su Obispo D. Fray Jerónimo Loayza, el 9 de setiembre de 1548.

La primera piedra de este suntuoso templo, uno de los mejores de la América del Sud, fué puesta por Francisco Pizarro, el mismo día de la fundación de la capital. La fábrica, pequeña y poco elegante en su origen, fué mejorada considerablemente por el señor Arzobispo Loayza, y las interrupciones ocasionadas por los terremotos y otras causas, hicieron durar el trabajo de la construcción noventa años, gastándose la suma de 594,000 pesos. Consagróse, por fin, el 19 de Octubre de 1625, siendo Virrey D. Diego Fernández y Córdova, y Arzobispo D. Gonzalo de Ocampo,

y fueron tales la grandeza y solemnidad de las funciones que con ese objeto se celebraron, que las ceremonias dieron principio a la seis de la mañana, y terminaron a la media noche; la memoria de esas fiestas se perpetuó no sólo haciendo de ellas relaciones escritas, sino batiendo especiales monedas de plata que se repartieron con profusión a los concurrentes.

El terremoto de 1746, que arrasó la ciudad, destruyó la obra de tantos sacrificios y afanes, y merced a la recomendable eficacia y contracción del Virrey Conde de Superunda se procedió a la reedificación del templo.

A tal estado quedó reducido el edificio, que el Virrey mandó hacer una ramada en la Plaza Mayor, para que los canónigos celebrasen sus funciones, y siendo urgente hacer las exequias fúnebres de Felipe V, se levantó en la misma Plaza una capilla portátil de madera que sirviese para ese propósito y que prestase oficios de Catedral, hasta que se verificara la reedificación.

El citado Virrey fué incesante en toda diligencia que lo condujera a la consecución de los medios pecuniarios precisos para realizar la obra, y merced a sus informes dados al Monarca y a cuanto arbitrio adoptó aquí mismo, pudo ver conseguidos sus deseos.

En 1751 estaba ya expedida la mitad de la nueva iglesia y el estreno solemne se verificó en los días 29 y 30 de Mayo de 1755, con tanta magnificencia que creemos que, aunque larga, no se leerá con disgusto la descripción de las fiestas, publicada en la Gaceta de 8 de Junio del citado año; dice así:

"Habiéndose dispuesto de orden de S. E. el plano de las fiestas y demostraciones públicas de regocijo, que se habían de celebrar con motivo del estreno de la santa Iglesia catedral, el miércoles 28 de este mes, víspera del Corpus, después de las doce de la noche, empezaron a hacer reseña armoniosa las campanas, con replique general; alternando las chirimías y timbales, y los clarines hacían aun más canoranamente gustosa la alegría, cuyo clamor festivo y alborozo se continuó todo este día, a que dió mucho realce la fuente de bronce dorada y de doce varas de alto, que, descollando en la plaza mayor, adornada de flores, jarras, macetas, y pájaros, por setenta y un brotes, vertidos sobre la alberca, despendía con hermosa variedad sus aguas, siendo este obelisco de cristal obra del señor Virrey conde de Salvatierra. Entró la noche, que fué muy lucida; al dorado esplendor de los fanales, de que se coronó la catedral en todas sus cornizas y remates, y a la llama volante en las hogueras, esparcidas por la plaza, que rematando en punta formaban innumerables pirámides de fuego, sin

el número de infinitas antorchas, faroles y luminarias que brillando en ambos palacios, casas de cabildo, ventanas, galerías y tejados, usurpaban su jurisdicción al mismo día. Disparóse a hora competente el primer fuego de artificio, que consistió en cinco máquinas, representando la última una torre de seis cuerpos, de setenta pies de elevación, y abortó tanto número de volcanes, cascadas de fuego y otras invenciones, que causó unívoca satisfacción, y S. E. quedó sumamente complacido, habiéndolo visto desde los balcones de palacio.

"Amaneció el jueves 29, día de Corpus, y madrugó sin número el gentío a gozar la vista del templo y de la plaza. Poblóse ésta de una multitud extraordinaria de danzas, distribuidas en varios coros y compañías, de gigantes, matachines, doctores, panalivios, chimbos, pallas y otros saraos, troneos y juguetes de sazoadísimo gusto y donaire, tan rica y uniformemente vestidos que excede a toda ponderación, habiéndose visto sin hipérbole que no pudiendo muchas de ellas, en especial los niños vestidos de ángeles y el claustro de doctores, sostener el peso de las joyas, fué necesario aliviarlos de coronas, guirnaldas, broches, y otras preseas, para que prosiguiesen sin embarazo la marcha, cuya multiplicidad de galas bordaron la plaza de hermosura, y la hicieron una floresta vistosa de labores. Ocupóse al mismo tiempo, como también toda la carrera, por donde había de transitar la procesión, de las compañías de guardias de S. E. y de las del batallón de la ciudad, puestas sobre las armas, sirviendo de animada valla para la comodidad del paso y lucimiento, estando apostados a su frente los oficiales generales del mencionado batallón, montados en briosos caballos ricamente enjaezados; y habiendo salido S. E. acompañado de la Real Audiencia y demás tribunales para la capilla interina que hasta ahora ha hecho oficios de catedral, oyó la misa mayor, que dijo el señor D. Bartolomé Jiménez Lobatón, Dean de esta Santa Iglesia, y concluida, se dispuso la procesión con el aparato, magnificencia y orden siguiente: Presidía el sargento mayor de comercio con la compañía de D. Pedro Hernans Dávila. Seguíanse las cruces de la parroquias, cofradías sacramentales y la nobleza, con luces en las manos, las comunidades de San Juan de Dios, San Francisco de Paula, la Merced, San Agustín, San Francisco y Santo Domingo, con los gloriosos patriarcas de sus religiones, en sus riquísimas andas de plata adornadas de costosos brocados realizados de brillantes, y demás sobresaliente pedrería. Continuaba el nobilísimo cuerpo del clero y venerable cabildo eclesiástico, que conducían a las gloriosas Numenes Tutelares de la ciudad de Santa Rosa, la urna de reliquias de Santo Toribio, y el sagrado simula-

cro de Nuestra Señora de la Asunción, que se extrajo del altar mayor de la misma iglesia catedral; primera efigie que se adoró en ella y dádiva del señor Emperador Carlos V, y coronaba esta pompa el Santísimo Sacramento que llevaba debajo de palio el Ilmo. Sr. Arzobispo, revestido de medio pontifical. Venía después el cabildo y regimiento de esta ciudad, el Tribunal Mayor de Cuentas, la Sala del Crimen, Real Audiencia, y últimamente el Excmo. Sr. Virrey, guarnecido de la compañía de alabarderos, a quien sucedía su ilustre familia, y después la numerosa compañía de caballos, y la magnífica carroza de respeto de S. E. a seis caballos, con lucidas guarniciones, y demás tren de coches de cámara, con tiros de seis mulas y guarniciones correspondientes.

"Con este orden salió la referida procesión de la capilla interina, y al recorrer la plaza el Augusto Sacramento, hubo una triple descarga de fusilería; discurrió por las diez lonjas o calles de la ciudad acostumbradas, hermosamente colgadas de rico cortinaje, de estofas de seda y bellas tapicerías, en cuyas esquinas se habían erigido otros tantos magníficos altares, que eran maravillas de arte, esmeros de grandeza y milagros del fervor, siendo cada uno por su admirable estructura, infinidad de luces, urnas, relicarios, tarjetas y valientes tallas de santos, que ocupaban los claros y nichos colaterales, un sagrario de culto que poblaba de veneración y majestad todo aquel ámbito; y por su copia casi innumerable de alhajas de oro, perlas y piedras preciosas, de ramos y mallas de plata, que cubrían los espacios e intercolumnios, una brillante constelación de estrellas, o un inmenso tesoro a que no halló guarismo su valor. Formaron los altares referidos en sus respectivos sitios, las religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced y la Compañía de Jesús, y los restantes el comercio, cajones de ribera y los gremios de plateros y panaderos que en noble competencia lograron el más cumplido desempeño de su encargo. Y habiendo llegado a la estrada de los Bodegones, en cuya boca calle que hace frente a la plaza mayor, había dispuesto su altar la compañía, la recibió aquel grave cuerpo de su comunidad con luces en las manos, e inmediatamente se unió a la reedificada iglesia catedral, repitiéndose la general descarga de fusil.

"Al llegar la procesión, es imponderable la admiración y sorpresa que causó, así el brillante espectáculo del templo, como el hermoso golpe de instrumento y música vocal, que se oyó al mismo tiempo compuesto de una numerosa orquesta de 32 personas, cuya dulzura, suavidad y consonancia pusieron en gustosa calma los sentidos. Siendo la iconografía de la iglesia tan suntuosa y de tan bella simetría, que por sí sola arre-



bata dulcemente la afición, así en sus naves principales, hermosas de frisos, cornizas y capiteles, basamentos, pedestales y bóvedas artesonadas con labores de color de coral y doraduras, como en su coro de espesiosa labor y delicada talla, en el arte y el buen gusto concurren a excitar la admiración; se vistieron las pilastras y colgaduras de terciopelo carmesí con franjas y flecaduras de oro; y por no desairar tan singular arquitectura, se tuvo por conveniente no añadir sobrepuerto alguno a su natural aseo. Solo se cuidó de engalanar el altar mayor con exquisito primor y perfección, que lució como un trono de plata, resultando de la variedad de luces, rosas y matices que lo orlaban, una armonía tan alegre, tan grave, tan apacible, que fecundando de belleza aquel cielo de flores, parece

ahora, que prodigó la América todos sus tesoros, sus piedras preciosas el Ceilán, sus finos diamantes el Mogól, sus perlas el Oriente, Flandes sus puntas, Venecia sus cristales, la Arabia sus gomas, sus primorosos eslabones el Gran-Cairo, y su grandeza el Orbe todo, habiéndose compendiado todo en Lima, como efectos del gran cielo, munificencia y magnánimo corazón del Excmo. Sr. Virey, que llevó al último punto posible el esplendor de esta fiesta, dando tan acertadas y oportunas providencias, que logró fuese en todas sus partes muy cumplida por lo que es digno de los más altos elogios, y será igualmente grata en los tiempos su memoria. Acabado el *Deum* que cantó solemnemente la música de la real Capital, y reservado el Santísimo Sacramento, volvió S. E. a tomar el coche para restituirse al palacio con el propio acompañamiento

erigió en la calle de la Merced, e hizo construir a la puerta de su casa el doctor D. Manuel de Silva, Rector de la Real Universidad de San Marcos, con jeroglíficos y emblemas alusivos a la fiesta, obra de las mejores que se han fraguado en la oficina de su artífice y que por sus hermosas decoraciones, bellas proporciones, perspectivas y curioso dibujo, en que apuró sus ideas el arte y sus valentías el pincel, mereció universales elogios.

“El mismo día por la noche se admiró otra iluminación figurada con luces de varios colores; iluminaronse también todas las calles, y los altares se encendieron, brillando cada uno con más de trescientas luces, cuya diversión, junto con las cantadas óperas y serenatas, de excelentes voces e instrumentos, agradó mucho. A las siete se disparó el segundo artificio de fuego. Estaban representa-

“El 30, día en que se reunieron la festividad de San Fernando, y renovación de la iglesia, se vistió esta capital de gala y se celebró misa de acción de gracias que dijo el señor doctor D. Francisco de Herbero y Figueroa, dignidad de tesorero de esta Iglesia Metropolitana, Comisario Apostólico, Subdelegado General de la Santa Cruzada, con asistencia del Excmo. Sr. Virey, Rca. Audiencia, demás tribunales y el Cabildo y regimiento de la ciudad, autorizando así mismo esta función el Illmo. Sr. Arzobispo, Venerable Cabildo Eclesiástico, prelados de las religiones y toda la obleza, y predicó el doctor D. Pedro de Alzugaray, racionero de la misma Santa Iglesia. Concluido el servicio divino, que fué muy solemne, se restituyó S. E. al palacio en la forma acostumbrada y recibió, con motivo de los días del Rey nuestro señor, los cumplimientos de la mencionada Real Audiencia, tribunales, Cabildo, jefes militares, oficiales subalternos, Universidad, colegios, títulos y demás brillante cortejo de caballeros y personas de la primera distinción, cuya ceremonia practicó igualmente el Illmo. Sr. Arzobispo; por la tarde pasó S. E. privadamente a visitar los altares, y habiéndose detenido algún tiempo en la inspección de cada uno, se mostró muy complacido, dignándose dar las gracias a las religiones y a los comisarios del comercio y gremios; del cuidado, aplicaciones y esmero que habían impendido en ellos. Por la noche se repitió la iluminación general de la Plaza Mayor y calles, como también la de los altares habiendo mandado privadamente S. E. que permaneciesen formados, porque no se acabase en un solo día lo que había costado tantos desvelos.

“La parte de esta santa iglesia, que se ha reedificado, es de bastante desahogo y capacidad; tiene de longitud desde la puerta que llaman del Perdón, hasta el respaldo del coro, que provisionalmente se ha investido, ciento sesenta y cinco pies, que hacen cincuenta y cinco varas, y de latitud ciento y catorce pies o treinta y ocho varas, sin incluir las capillas colaterales, que cada una tiene ocho varas y media de fondo y la hacen más espaciosa. Su elevación es eminente, sostenida de robustos maderos, de que se componen las pilastras, y coronada toda de una curiosa balaustrada, pintada de color verde con perfiles de oro, así como las puertas o rejas de las capillas, y balustrada del coro. El sujeto a quien el Excmo. Sr. Virey se sirvió encargar la incumbencia de esta grande obra, ha sido D. José de Barcoeta y Angel, y los efectos acreditaron la confianza y elección que se hizo de su persona; habiendo dejado satisfechos los deseos de un Príncipe, cuyo glorioso empeño en este asunto hará perfeccionar sucesivamente todas las partes de aquel magnífico edificio, que será después de concluido, el más suntuoso y precioso de estos tiempos”.

En el templo y en las sacristías se encuentran pinturas de notables méritos, y algunas reliquias entre las cuales se distinguen el *Lignum Crucis* enviado por el señor Urbano III, y las reliquias de San Julián, San Teófilo, San Sebastián, San Adrián, Santa Marina, San Saturnino y San Fausto, Martires. Entre las pinturas merece particular mención un magnífico cuadro de la *Verónica* que el Ilustrísimo Señor Luna-Pizarro legó a su iglesia, obra del célebre Murillo, por la cual se habían ofrecido al señor Luna hasta 5,000 pesos; este lienzo de gran tamaño está colocado en la capilla de Santo Toribio.

El mismo señor Luna, hizo a la catedral el obsequio tan valioso como importante de un órgano que, sin duda, es el mejor que se encuen-



LA CATEDRAL DE LIMA, HOY BASILICA

se había anticipado en este templo un retrato del Emperador, y aún se reconocía su grandeza de ver exceder a tan preciosa materia el artificio, admirándose igualmente en las capillas otra excesiva suma de preciosidades. Querer referir la riqueza de los adornos, la prodigiosa escultura de los retablos, las láminas de oro y plata, la inmensa pedrería de las joyas, las arañas de cristal, las pinturas delicadas, la multitud de coraucopias, la vistosa gala de alfombras y tapetes, de que estaba cubierto el pavimento, siendo todo un conjunto de maravillas, merecían descripción aparte, bastando decir por

que había venido, y empezaron a desfilar las tropas del batallón.

“Superó esta fiesta la expectación de toda la ciudad, que en alegre bullicioso tropel discurría a admirar tanto delicioso objeto, publicando no haber visto jamás igual grandeza, habiendo superado ésta a cuantas se han ejecutado de su especie, cuyas festividades reiteradas aclamaciones del pueblo, que llenaba todas las avenidas de las calles, eran el más claro testimonio de su particular satisfacción y regocijo, de modo, que quedará perpetuamente empeñados en sus aplausos, en los que no obtuvo menor lugar el lucido famoso arco, que se

das en él las cuatro partes del Mundo con sus atributos, en otras tantas máquinas, y en el quinto la fuente o pila de la plaza, sustentando sobre su cumbre, que llegaba a la altura de ochenta pies, un simulacro de la fama, con un clarín en la mano izquierda, y en la diestra una bandera con las armas de la ciudad, cuyo luminoso objeto fué de mucha diversión, así por el acierto con que se ejecutó, como por la variedad de sus mutaciones, que hicieron conocer cuanto adelantó el ingenio y la invención en la premeditada idea de este festejo, con que clausuró la solemnidad del día.



tra en Sud-América, pedido por él a Bélgica y cuyo costo hasta estar colocado en el coro, ascendió a cerca de diez y seis mil pesos.

En la Capilla... y depositados en una urna, se encuentran los restos del Conquistador D. Francisco Pizarro.

Con motivo del Centenario Nacional, el Santo Padre, Benedicto IV, ha dado á la Catedral de Lima, el rango de Basílica, que sólo se concede á las iglesias monumentales, de insignes recuerdos históricos y de gloriosas tradiciones.

Entre los privilegios que acuerda el título de Basílica, se encuentra el uso del "Canapaçum", es decir una gran sombrilla de forma cóncava hecha con seda á listas rojas y amarillas que se lleva en las grandes procesiones.

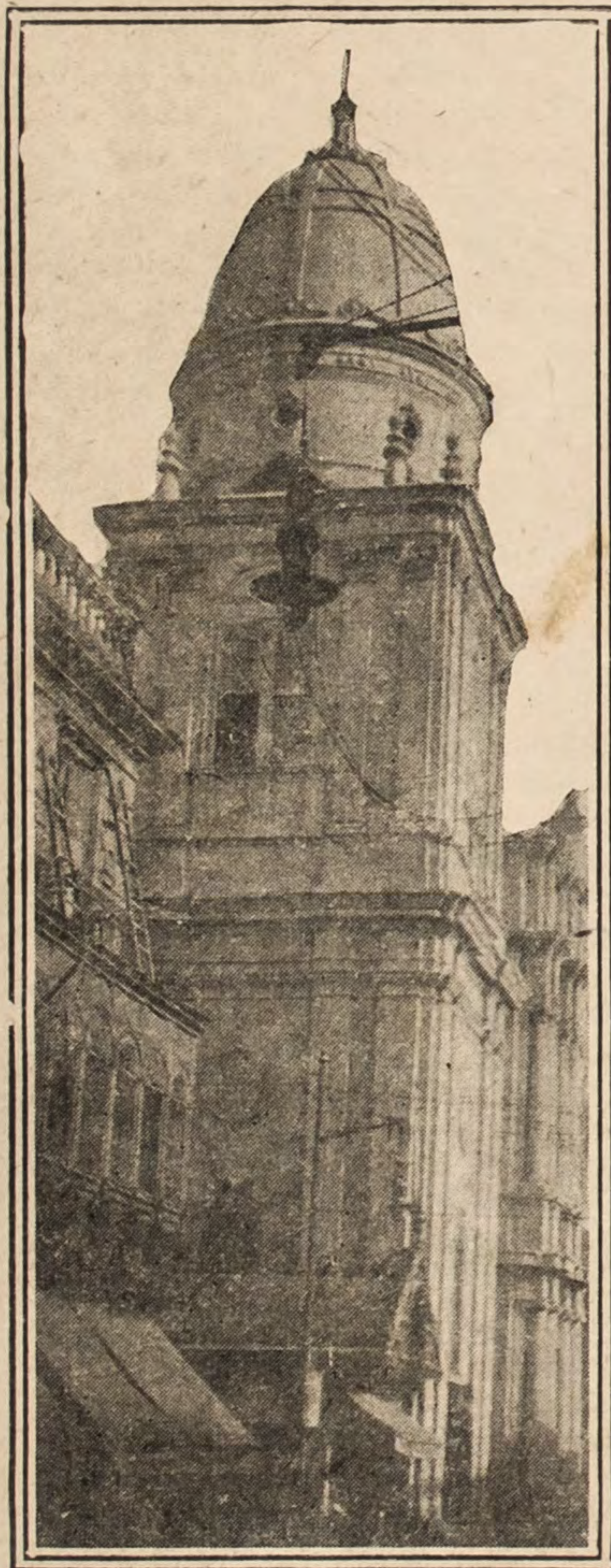
La figura de ese "Canapaçum" se una con el sello propio de la Basílica.

Se usa también una campana, llamada "Tintinabulum", que se pone en un aparato especial y que se toca en las grandes solemnidades y procesiones.

Además, los Canónigos de las Basílicas tienen derecho á llevar la Capa Magna, en invierno con pieles y armiño de cota sobre roquete en verano.

Además de estos privilegios y de rechos se concede otros que constan en breve pontificio en que se concede este título de Basílica.

**IGLESIA Y CONVENTO DE LA MERCED**



**CONVENTO DE LA MERCED.**

La falta de documentos auténticos, en los archivos de este convento, hacen imposible puntualizar con exactitud la fecha de su fundación.

El cronista Herrera asegura que la fundación se verificó un año antes que la de la ciudad, es decir, en 1534, á consecuencia de que Hernando Pizarro, sabiendo que su hermano Francisco pretendía fundar la capital á principios de 1535, le pi-

dió por gracia que demorase esa fundación hasta que se realizase la del convento!

En el archivo del convento, en la relación nominal de los Prelados Provinciales, figura el P. F. Miguel Orenes como primer Provincial en 1534.

El convento erigido en su principio bajo la advocación de la *Natividad de Nuestra Señora*, se llamó después convento de la *Madre de Dios de la Merced, Redención de Cautivos*, y los primeros padres de la orden que entraron al Perú, en los tiempos de la conquista, fueron el P. Orenes y F. Martín de Victoria.

**IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO**

En el mismo año de la fundación de ésta capital, llegaron á ella los padres franciscanos, y por solicitud de F. Francisco de la Cruz, les con-

der de particulares, y de las que el convento solo conserva el dominio directo. La fachada de la iglesia y algunos claustros, tienen bastante valor artístico.

**IGLESIA Y CONVENTO DE SANTO DOMINGO**

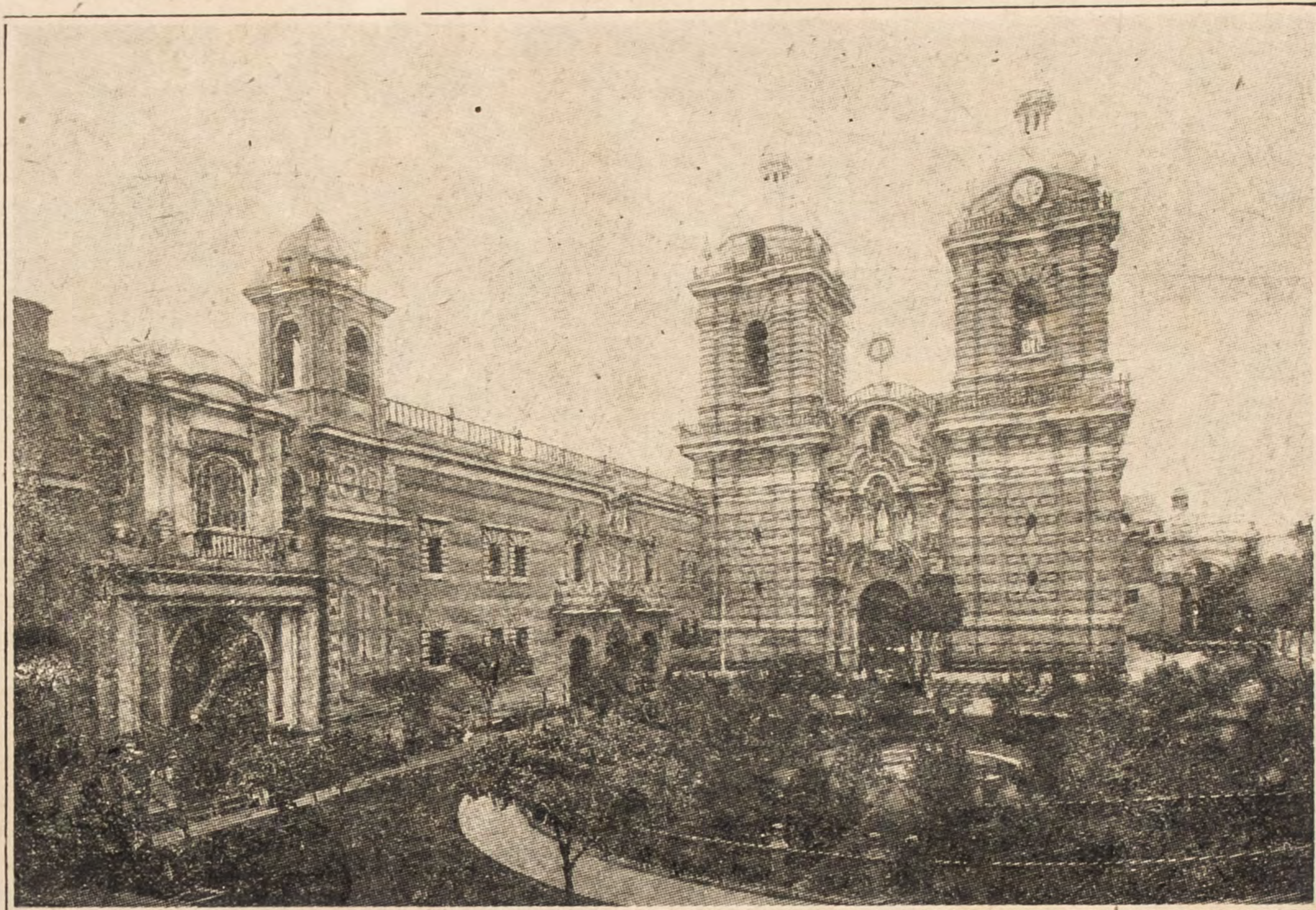
La religión dominica fué la primera que se estableció en Lima, así como los padres de esa orden los primeros que pisaron las playas del Perú. Cuando Francisco Pizarro salió de España, después de haber alcanzado la autorización real para continuar su conquista, trajo en su compañía siete religiosos dominicos entre ellos al padre Vicente Valverde, harto célebre y mentado en la historia de esa conquista, que alcanzó más tarde ser nombrado el primer obispo del Perú. Llevado de un

por éstos, vino más tarde el virtuosísimo Fray Bartolomé de las Casas, á quien con tanta justicia se tituló padre y protector de los Indios.

La fundación del nuevo convento se principió con los siete religiosos traídos por Pizarro, de Juan y once más que envió el Provincial de la Isla Española, Fray Tomás de Bertanga, principiándose la fábrica en el terreno primitivamente señalado por Pizarro, quien lo aumentó después con una casa y dos solares, donación que el Rey confirmó mediante una cédula de 25 de Octubre de 1549.

En el año de 1539, dió Pizarro al convento las tierras de Limatambo y la hacienda de Palpa, en el valle de Chancay, y en el mismo año era ya provincia por el Breve de Paulo III.

Los padres dominicos fueron los primeros que trabajaron con decidi-



**CONVENTO DE SAN FRANCISCO.**

dió Francisco Pizarro que hiciesen su convento señalándoles sitio fuera de la población, dándoles un año después otro terreno bastante reducido dentro de la ciudad, en el cual principiaron á edificar la iglesia y el convento con el título de convento grande de Jesús. La estrechez del local les obligó á pedir su aumento al Virrey Marqués de Cañete, quien les ofreció concederles todo el que pudieran cercar en una noche; bajo la fé de esta promesa, acopiaron los necesarios materiales y en una sola noche levantaron dos cercas, tapiando una calle pública y apoderándose de una manzana entera en la cual había una huerta y un estanque.

El cabildo reclamó inmediatamente del abuso, y pidió se restituyera la calle á la ciudad; pero el Virrey, devoto de la religión, hizo trazar todo el terreno usurpado por los frailes y pagó el importe de su propio peculio.

Este convento, cabeza de la anteriormente llamada provincia de los *Doce Apóstoles*, es y ha sido siempre el de más nombradía de la capital.

Ocupando, hasta hace un cuarto de siglo ó poco más, todo su local la dilatada extensión de seis cuabras de longitud, contando desde la esquina de la capilla de la Soledad hasta la Barranca, por un lado, y por otra hasta la del Tigre, y de una anchura de tres cuabras bien cumplidas por su frente, se vé hoy reducido á menos de la tercera parte, por habérsele segregado una gran porción de terreno y fábrica para el Colegio de Santo Toribio, hoy Seminario para Clérigos, y tomándose otra para la fundación del hospicio de Ruiz Dávila y otras fincas en po-

evangélico amor á los indios y sospechando que éstos fuesen maltratados por los españoles, como lo habían sido los habitantes de las demás partes de América ocupadas

do empeño por la erección de la Universidad de San Marcos, llegando su eficacia hasta el punto de asignar á ese establecimiento algunas rentas para sus premiosas necesidades.



**CONVENTO DE SANTO DOMINGO.**



des; contribuyendo á darle todo el esplendor posible hasta el año de 1574 en que se separó del convento.

**CONVENTO DE SAN AGUSTIN**

En el año de 1548, llegó á la capital el padre F. Agustín de la Trinidad, religioso agustino, con el objeto de preparar alojamiento para los doce sacerdotes de la misma orden, que debían venir á fundar la Provincia, y que llegaron, en efecto, al Callao á fines de Mayo de 1551.

Muchas personas, de las más poderosas de la capital, se disputaron

**IGLESIA Y CONVENTO DE LA BUENA MUERTE**

En el año 1.703, cuando los religiosos de la casa primitiva de Agostinos, establecida en Roma, trabajaban con laudable celo y con el mayor ahínco por ver colocado en los altares á su glorioso fundador, San Camilo de Lellis, tuvieron el pesar de que el proceso se paralizase por escasez de socorros; y como ya en ese tiempo la fama de la opulencia de las Indias era proverbial, acordaron enviar al reino del Perú á uno de sus hermanos que, pidiendo

Pedro. Después de varios proyectos de fundación, se verificó ésta cuando ya el referido padre Goldobeo Caramí había fallecido.

Corría el año de 1.732, cuando llegó á Lima el Arzobispo Don Francisco Antonio Escandón, siendo ya Virrey el señor Don José Armendáriz, marqués de Castel Fuerte, quienes manifestaron mucho afecto por la religión; se aprovecharon los padres de esta circunstancia para pedirles informasen al Rey lo necesaria y útil que era la fundación de este instituto, acompañando el informe con el testimonio de los

**IGLESIA Y CONVENTO DE LOS DESCALZOS**

En el año de 1592 el P. Fr. Andrés Corso, natural de la Isla de Córcega, que tomó el hábito en calidad de lego en el convento de San Francisco, fundó la casa de recolección al pié del cerro de San Cristóbal. El fundador que fué el primer guardián, murió en 1.620, á las 90 años de edad y 60 de religioso.

El convento, incluyendo su huerta, comprende una dilatada extensión, pues solo ésta abraza un espacio de dos fanegadas ó más de tierra, sin contar con otros jardines pequeños que hay en el interior.

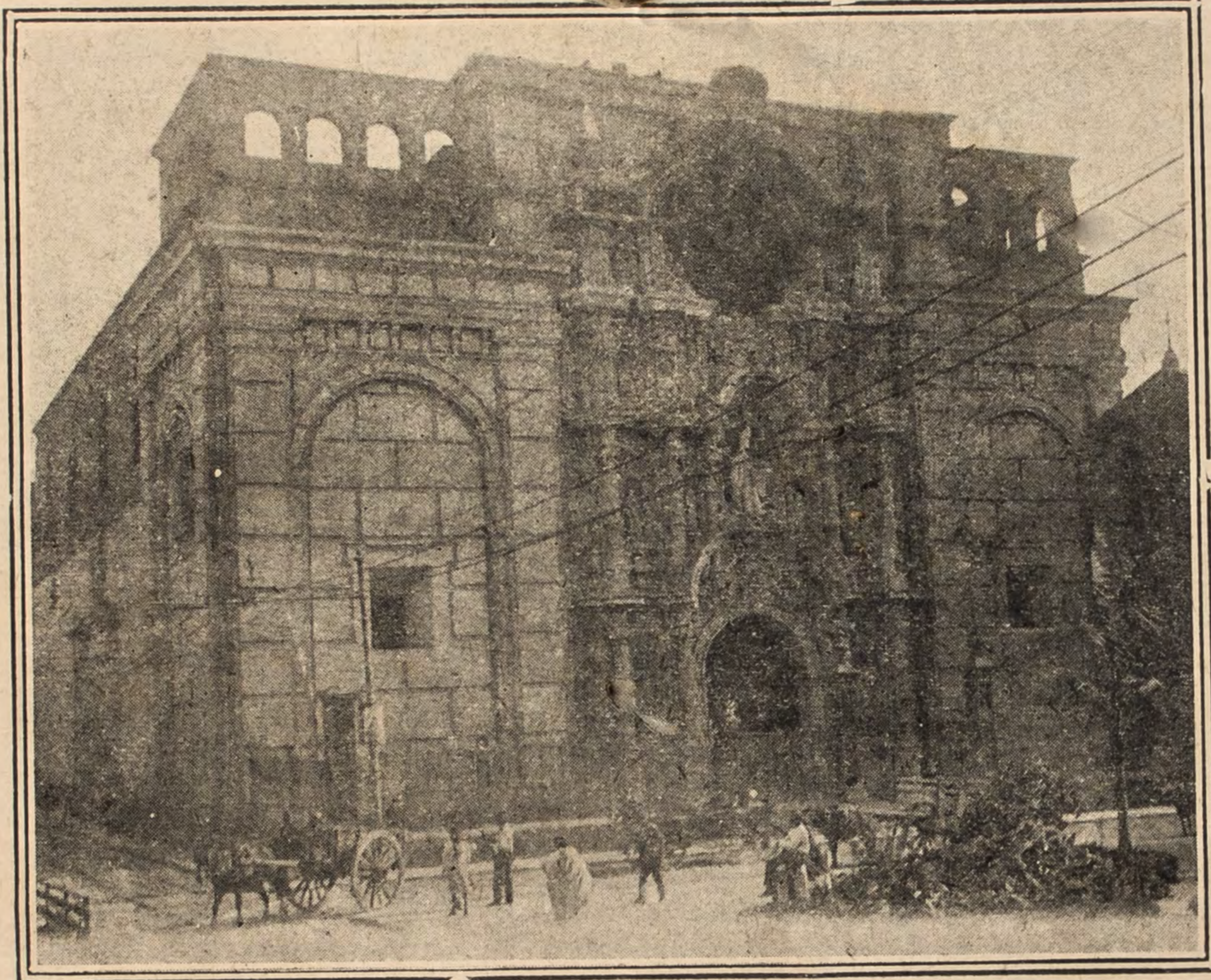
**SAN PEDRO**

Este templo que tiene anexos varios claustros en los que estuvo la Compañía de Jesús y la Congregación de San Felipe Neri, y que hoy ocupan la Biblioteca Nacional, la Escuela Normal de Preceptoras y otras escuelas, data de larga fecha, que se hace remontar á 1.598.

Su historia compendiada es la siguiente:

Mediante la licencia otorgada por el Virrey D. Luis de Velasco, en 4 de Marzo de 1.598, se erigió en el hospital de San Pedro, situado en el local que hace pocos años se conocía con el nombre de *Las Recogidas*, una iglesia con el objeto de decir misa para los enfermos y celebrar entierros y otros oficios religiosos.

El licenciado Juan Pedrero de Santiago, introdujo en dicha iglesia unos ejercicios devotos, bajo el nombre de *Escuela de Cristo*, á los que concurrieron muchos fieles, entre ellos el bachiller Alonso Riero y el padre Francisco Javier de Ayllón. Estos dos últimos con Pedrero y algunos clérigos se decidieron fundar la Congregación del Oratorio.



**CONVENTO DE SAN AGUSTIN.**

la gloria de dar asilo á los religiosos, pero sobre todas ellas, la alcanzaron Hernando González de la Torre y su esposa doña Juana Cepeda, en cuya casa se había alojado y merecido todo género de consideraciones y servicios el P. Agustín de la Trinidad.

Se dió principio á la fundación del convento el día 19 de Julio de 1554, poniendo la primera piedra el señor Loayza, en el sitio que hoy ocupa la iglesia de San Marcelo, comprado á Juan Morales en 2.200 pesos dados por el Rey, además de 4.000 y otras diversas cantidades que por su orden entregaron los Virreyes.

En 1551 era el General de la Orden en España, el P. F. Cristóbal Patavino, y en el Perú era Prelado, Prior y Vicario Provincial, el P. F. Andrés Salazar que vino de la Península con estos títulos. El día 19 de Setiembre del mismo año, principió el primer capítulo provincial con el objeto de nombrar el Prelado á consecuencia de las instancias del P. Salazar para no continuar en el cargo, y por efecto de la humildad y falta de ambición de los padres, se suscitó una lucha de muy opuesta naturaleza á las que se provocan en el día con tal motivo.

Ningún sacerdote quería aceptar la prelación, y habiéndose decidido la elección en favor del P. F. Juan Estacio, confesor del Virrey, fueron tantas sus excusas y tan grande resistencia para tomar el cargo, que los electores tuvieron que recurrir al Virrey para hacerlo aceptar.

En este capítulo se arreglaron las ordenanzas monásticas de la orden, insertas en el acta del mismo día 19 de Setiembre. Veintidos años después de erigido el primer convento, esto es, en 1573, compraron los padres, en secreto, el sitio en donde se construyó el convento y la suntuosa iglesia que hoy existen, habiendo verificado su traslación en una noche, con mucho sigilo, por oponerse á ella las comunidades de Santo Domingo y de la Merced.

do limosna, reuniese algunos fondos para poder continuarlo. Hallábase á la sazón en la misma casa primitiva el padre Goldobeo Caramí, natural de Sicilia, que sabía algo de castellano por la comunicación que tuvo con los españoles en los muchos años que Nápoles y Sicilia estuvieron bajo la dominación de esa monarquía. Este religioso se ofreció voluntariamente para desempeñar el cargo, y obtenidas las licencias y patentes necesarias, y la facultad de dar cartas de hermandad y hacer partícipes de las gra-

fondos con que y se contaba, consistentes en las casas dejadas por don Antonio Velarde y otras tierras en el pago de Santa Inés, legados por una señora llamada doña María Valaunde.



**CONVENTO DE LA BUENA MUERTE.**

cias y bienes de la religión crucifera, á los que dió limosna en el Perú para la canonización de San Camilo, se embarcó para Cádiz á donde llegó en 1.704.

Hospedóse este padre á su llegada al Perú, en el convento de San



**IGLESIA DE SAN PEDRO.**



El Arzobispo Almoquera les concedió en 1.674 permiso para vivir juntos, observando las constituciones dadas por San Felipe Neri á la Congregación de Roma. El primer Prepósito fué el padre Rivero.

De este modo se formó la Congregación con 15 presbíteros seculares, edificando su capilla y viviendo en dos casas contiguas al hospital, de

los padres de la compañía, conocida hoy con el nombre de San Pedro, y aplicándose no solo á mansión de los congregados, sino también á Seminario, de ordenados, hospital de clérigos enfermos y reclusión de eclesiásticos.

El templo de San Pedro, colosal por su forma y construcción, encierra bellezas artísticas, que solo pueden apreciar los que tengan conocimientos en la materia.

**IGLESIA DE LA RECOLETA**

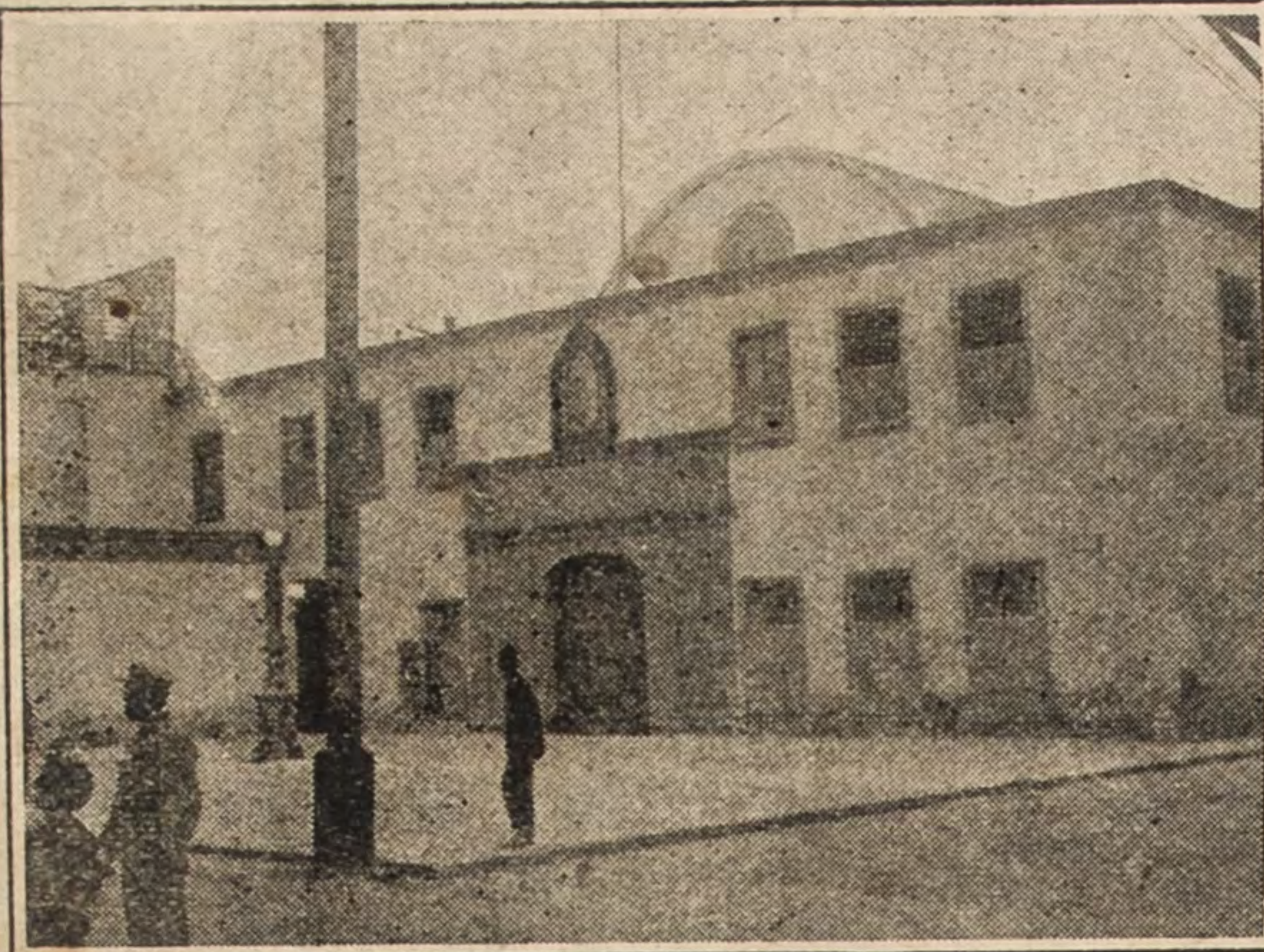
El lugar en que está este templo y los claustros, es el que ocupó la recolección del convento grande de Rosario, fundada en 1.606 por el P. F. Juan Lorenzana, provincial de la orden en aquella fecha. La fundación se hizo bajo la advocación de la *Bendita Magdalena*.

La iglesia actual, que es bastante bella, está al servicio de los padres de los Sagrados Corazones, que tie-

nen anexo un colegio, de gran nombradía.

**CONVENTO DE SANTA ROSA**

En este edificio, que anteriormente fué convento de la orden de Santo Domingo, hay un templo en el sitio en que nació y vivió la gloriosa Patrona de Lima y de las Américas, *Santa Rosa de Santa María*. Está en



**IGLESIA DE BELEN.**

las cuales una fué comprada para el intento por doña Ana de Robles, y la otra por los padres congregados.

Frecuentes eran las desavenencias entre los padres y los mayordomos del hospital, y á tal punto llegaron el año de 1.680, á consecuencia de la inquietud que causaban, en el hospital, las controversias en el cabildo celebrado para la elección de Prepósito, que obligaron al licenciado D. José Núñez á renunciar la mayordomía que recayó en el padre Riero.

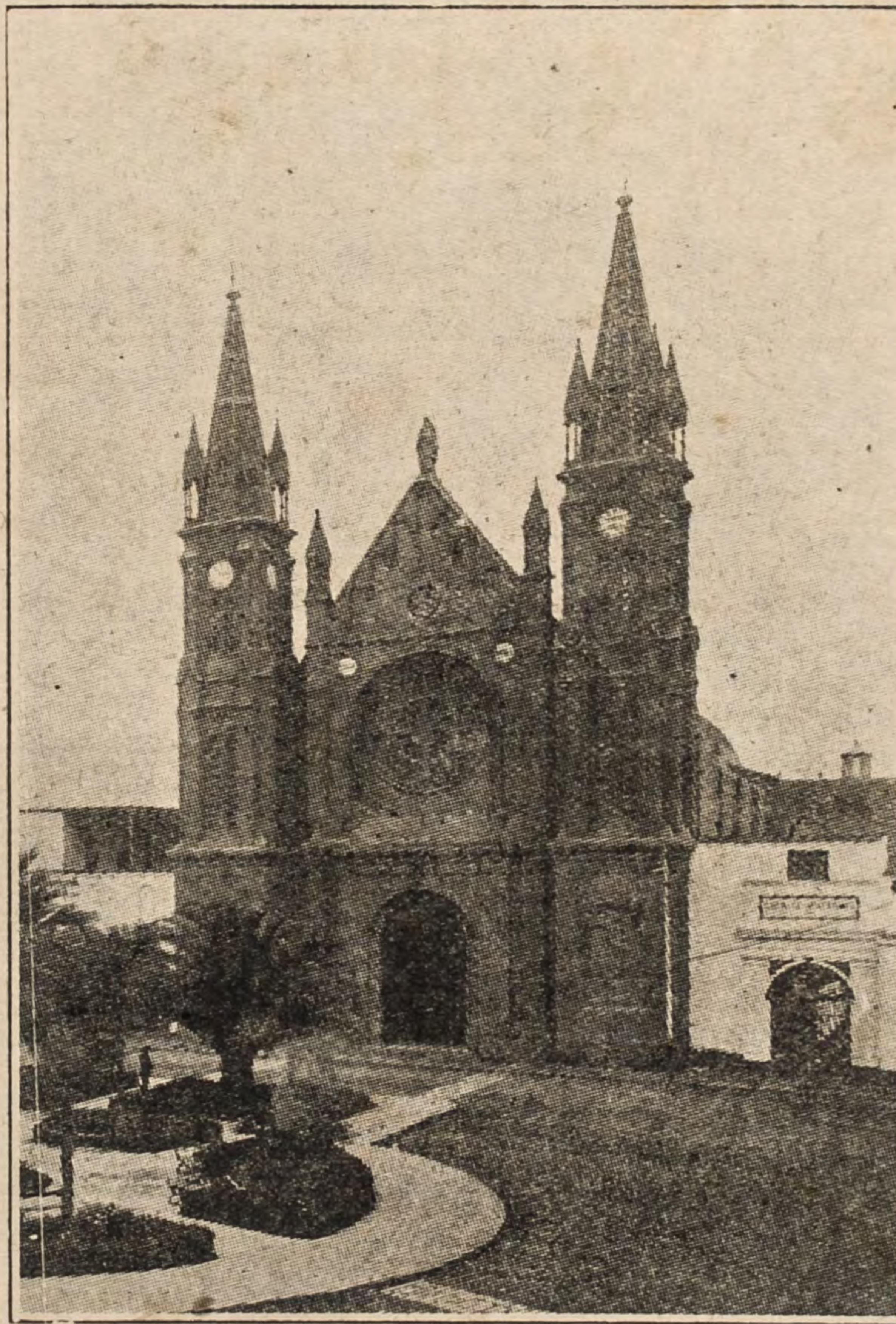
No estando, sin embargo, autorizada la Congregación, marchó á Europa para recabarla, el mismo padre Riero.

Vuelto á Lima este padre, con el Breve mediante el cual Su Santidad erigía la Congregación, el Arzobispo Lilián y Cisneros, lo mandó recibir por Prepósito en 1.685, y aunque el nombramiento pareció ser aceptado satisfactoriamente por los padres, se fueron separando de uno en uno del convento, hasta quedar solo en él los padres Riero, Francisco Javier de Alón, Bernardo de Vilches y Gerónimo Sánchez.

Expulsados los *Jesuitas* de ésta capital, en 20 de Agosto de 1.767, la iglesia y convento de los padres de la Congregación se destinaron para el hospicio de Amparadas, dándose á aquellos el llamado *Colegio Máximo de San Pablo*, principal casa de



**IGLESIA DEL CERCADO.**



**IGLESIA DE LA RECOLETA.**



**CONVENTO DE LOS DESCALZOS.**

construcción una gran Basílica, que reemplace á la modesta obra actual.

**CAPILLA DE LA SOLEDAD**

Esta capilla se fundó, con el título de Presentación de Nuestra Señora. Hoy aunque está cerca del convento de San Francisco, está servida por padres de la orden de Nuestra Señora de las Mercedes.

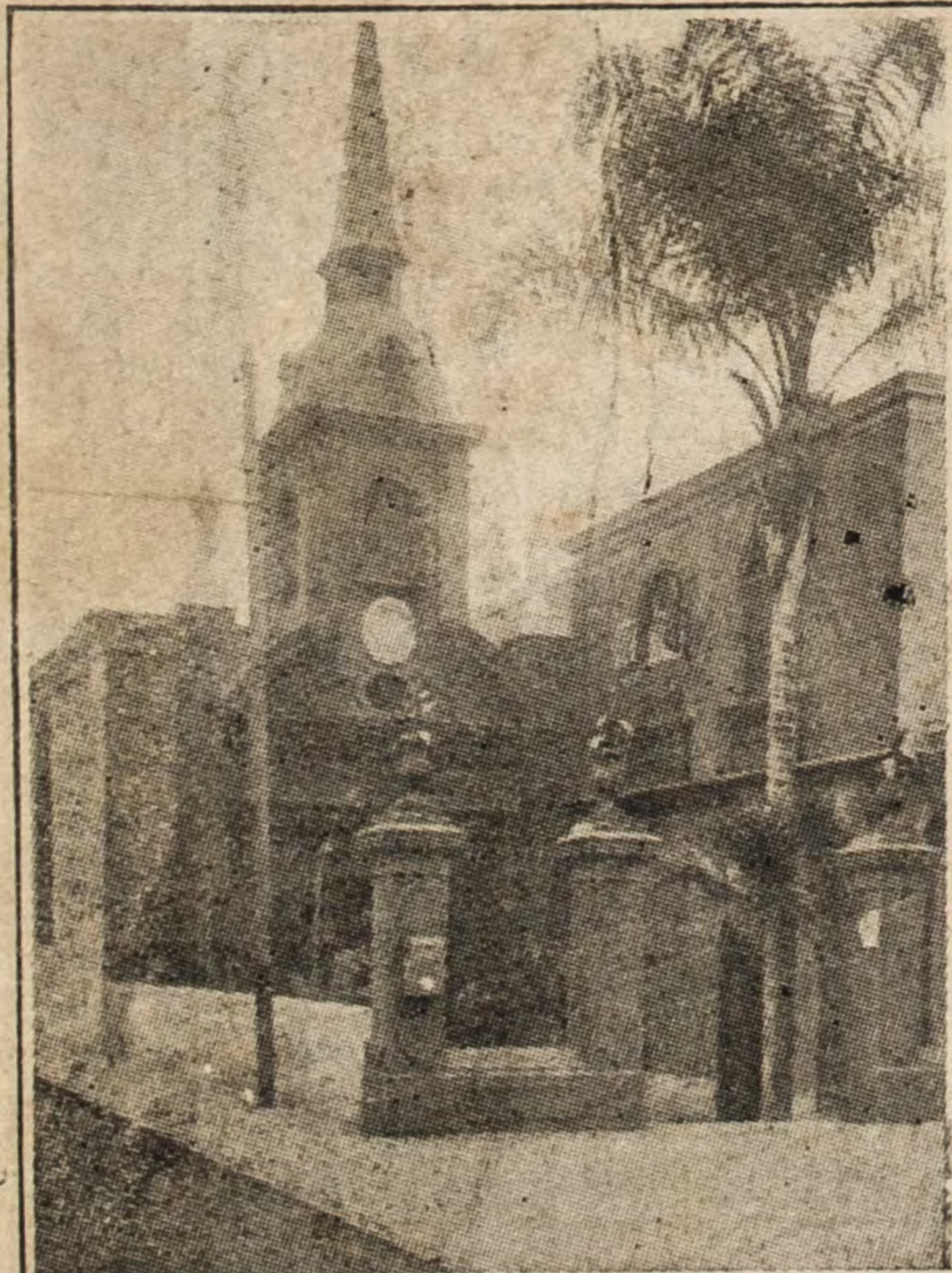
Ultimamente ha sido refaccionada y contiene cinco altares.

**SAN PEDRO NOLASCO**

En el año de 1.626, el padre fray Juan Vallejo, Provincial de la Merced, compró á los Jesuitas unas huertas para construir en ellas un convento, al cual por bula del Papa Alejandro VII, expedida en 1.664, se dió el título de Colegio y Universidad Pontificia, estableciéndose en él aulas de enseñanza para los estudiantes de la orden.

Extinguido el colegio, se adjudicó el local al Convictorio de San Carlos.

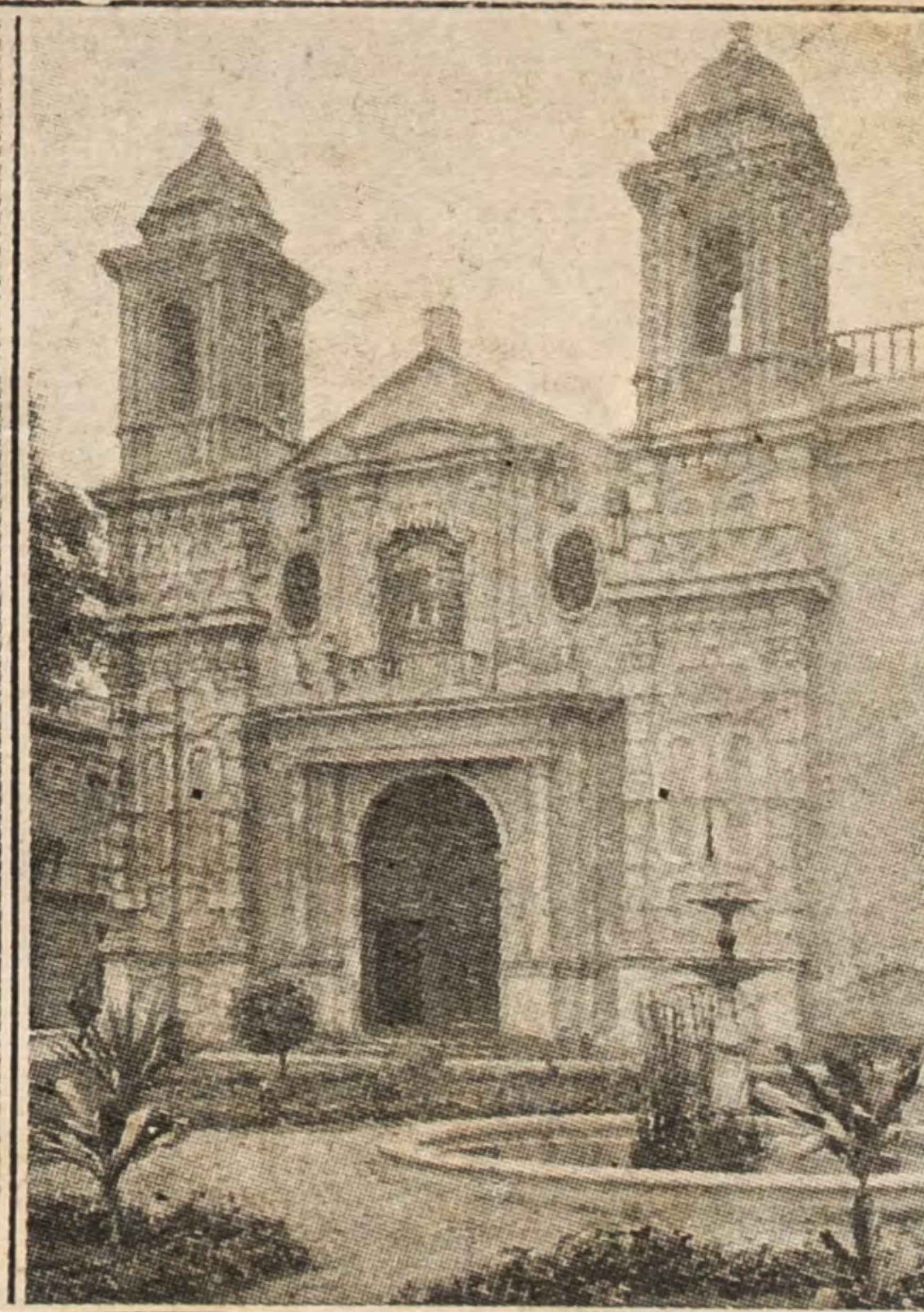
Hoy, este templo y el claustro están al servicio de una Asociación religiosa de mujeres, para la enseñanza de niños y asistencia de en-



**SAN PEDRO NOLASCO.**



**CAPILLITA DE LOS NARANJOS**



**CAPILLA DE LA SOLEDAD.**



**SANTA ROSA DE LAS MONJAS.**



fermos, bajo el nombre de *Jesús Reparador*.

**SANTA ROSA**

Rey concedió licencia para la fundación de este monasterio por real cédula de 26 de Enero de 1704, con el título de Rosas de Santa María, á ruego de las hermanas congregadas en un local en que habían instituido un beaterio bajo la advocación de Santa Rosa.

La persona que hizo más donacio-

**SANTA LIBERATA**

El origen de la fundación de esta iglesia fué que el jueves 20 de Enero del año 1711, en que celebra la Iglesia la fiesta de San Francisco de Sales, Fernando Hurtado de Chávez se sustrajo el copón de las formas del Sagrario, las que ocultó en un sitio, que después se descubrió, fuera de la ciudad. Para perpetuar el recuerdo de haberse encontrado en ese sitio las formas sagradas que se conservaban en el copón robado del Sagrario, se construyó esta iglesia.

La erección de la capilla se debió

El padre Castillo realizó su obra, por cesión que doña Ursula Calafre, hizo á la Compañía de Jesús en 1685, de la capilla erigida en 1630, por su padre don Bartolomé Calafre. Después de la expulsión de los Jesuitas, la iglesia y convento se destinaron á seminario de clérigos misioneros, pero en el día, el segundo es de propiedad particular.

En 1895, fué refeccionado este templo durante la administración de don Nicolás de Piérola, dedicándosele al culto de San José.

1573, y ante el escribano Francisco de la Vega, doña Inés Muñoz de Rivera, viuda del comendador don Antonio de Rivera, caballero de la orden de Santiago, y doña María de Chávez, viuda de don Antonio de Rivera, hijo de los dos primeros, otorgaron, con expreso y formal consentimiento del primer arzobispo don Fray Gerónimo de Loayza, es-



**IGLESIA DE LOS DESAMPARADOS**

nes para fondos alimenticios de las religiosas, fué doña Elena Rodríguez de Corte-Real, viuda del General D. Benito Caldames, quien, con anterioridad á la fundación y para que pudiera llevarse á efecto, donó más de ciento treinta mil pesos, valor de dos haciendas y casas, y ratificó la donación en su testamento hecho en 23 de Agosto de 1695.

A mérito y en reconocimiento de esta dádiva, fué doña Elena nombrada fundadora y patrona del monasterio, concediéndose además á



**IGLESIA DE SANTA LIBERATA**

á la piedad del Obispo y Virrey D. Diego Ladrón de Guevara y á la cooperación de muchas personas que contribuyeron con limosnas.

El conventillo de Santa Liberata ha pasado por varias alternativas, pues llegó á ser propiedad particular, después de haber estado en posesión de él los padres de la Buena muerte.

La fábrica del templo es hermosa. Su altar mayor formado en esqueleto, permite transitar por su parte inferior, hasta el sitio donde fueron



**PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN**

**SANTO TOMAS**

Con el objeto de hacer una fundación piadosa, dedicada á San Juan de Letrán, se destinaron en 1549 unos solares, en los que por no haberse podido llenar aquel objeto, se edificó en 1605 el colegio de Santo Tomás, destinado á la enseñanza de Filosofía, Teología y demás ramos científicos que formaban la instrucción literaria de los frailes de la Orden de Santo Domingo.



**SANTUARIO DE SANTA ROSA**

critura de fundación del Monasterio de la Purísima Concepción.

Doña Inés había sido casada en primeras nupcias con el capitán don Francisco Martín de Alcántara, hermano uterino del conquistador Francisco Pizarro.

**PARROQUIA DE SAN LAZARO**

Esta parroquia, que había sido vice-parroquia de la Catedral por disposición del Arzobispo Santo Toribio



**CAPILLA DE CRISTO POBRE**

una y á sus sucesores el privilegio perpétuo de una beca, para que pudieran nombrar una monja que entrarse sin dote.

**PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN**

La parroquia de San Sebastián fué erigida en el año de 1561 por el Arzobispo Mons. Loayza; ni en su archivo, ni en las obras de los diferentes cronistas se encuentra la historia de su fundación.



**PARROQUIA DE SAN LAZARO**

enterradas las formas, conservándose, hasta el día, el agujero que se hizo para extraerlas.

**LOS DESAMPARADOS Y SAN JOSE**

Este templo, tenía un claustro anexo, que era la casa profesa de la extinguida Compañía de Jesús, donde los religiosos emitían su cuarto voto. Su fundación como capilla, antes de esa época, fué obra del venerable padre Castillo, natural de Lima.



**MONAST. DE LA CONCEPCION**

El convento é iglesia se edificaron con los fondos que para el efecto donó don Andrés Cisneros, vecino de Potosí.

Los claustros son hoy la cárcel de mujeres, inaugurada durante la administración de Don Nicolás de Piérola.

**CONCEPCION**

A los treinta y ocho años y ocho meses de fundada la capital del Perú, es decir, el 15 de Setiembre de



**IGLESIA DE SANTO TOMAS**

bio en 1604, fué erigida en parroquia independiente por el Arzobispo Don Francisco Antonio de Escandón en 21 de Noviembre de 1756.

**CRISTO POBRE**

Esta casa hospitalaria, que tiene hoy en el centro una capilla, que se titula *Cristo Pobre*, está en el local, que perteneció al hospital llamado *Refugio*, que fabricaron los padres Beletmitas.

La iglesia de *Cristo Pobre*, antes



Refugio, es la única que hoy se conserva pertenecientes á religiones hospitalarias, pues el convento é iglesia de San Juan de Dios hace muchos años que se suprimió, para construir la estación del ferrocarril que iba de Lima al Callao, y que se denominaba *tren inglés*. La parte que ocu-

pues la primera celebración se verificó en la ermita construída en el cerro de San Cristóbal, de la cual no se conserva hasta hoy sino una pequeña y ruínosa portada.

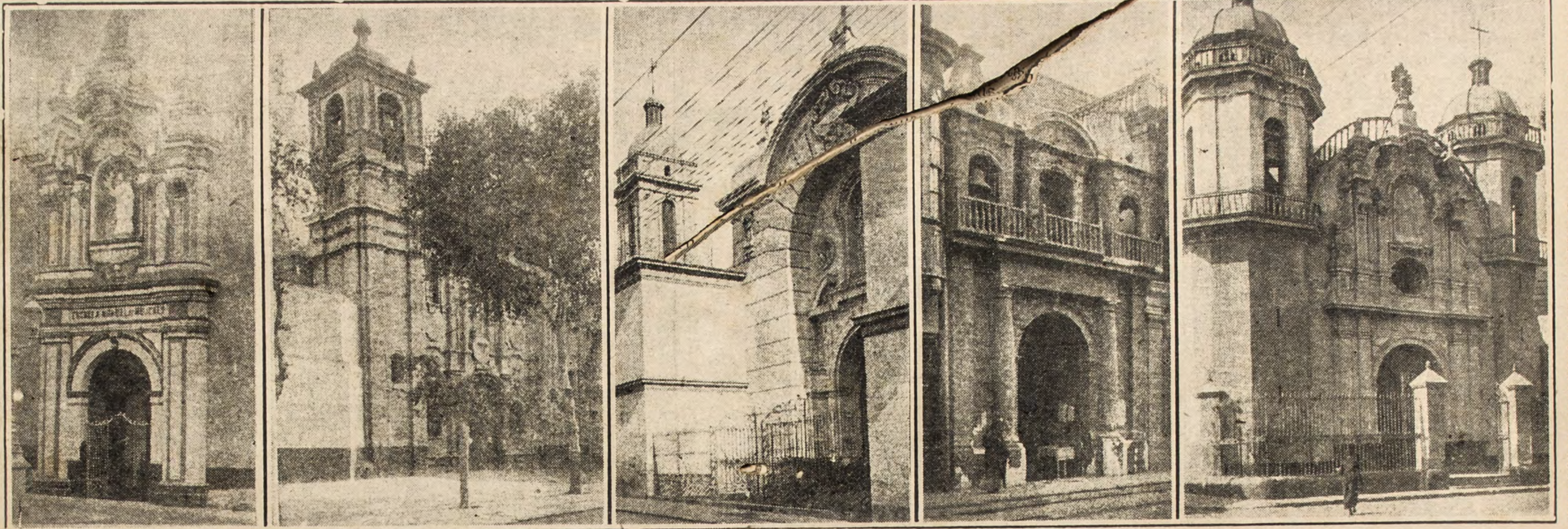
**LA TRINIDAD**

Fué fundado el 29 de Mayo de 1580, por doña Lucrecia Sanzolas y su hija doña Mencía de Vargas, por escritura otorgada ante Francisco de la Vega, con Mencía y Consenti-

**CARMEN**

El Rey D. Felipe IV, por real cédula de 13 de febrero de 1625, concedió permiso para la erección del Carmen, á pedimento de D. Diego Mayuelo, vecino de esta ciudad, con la condición de que para procederse á ella se había de contar con la cantidad de 100.000 pesos efectivos. Otras varias personas hicieron valiosas donaciones, y con esas cantida-

das Carmelitas Descalzas, lo fundó el inquisidor D. Juan de la Cantero, con los fondos que para el efecto dejó don Juan Suárez, y se inauguró el 21 de Noviembre de 1696. Fué suprimido por no tener el número suficiente de monjas, y las pocas que existían al tiempo de la supresión, pasaron al monasterio del Carmen Alto, por ser de la misma orden. Verificada la supresión, el doctor D. Francisco José Navarrete, como Director de Instrucción Pública, so-



HIJAS DE MARIA DE S. PEDRO MONAST. DE LAS NAZARENAS MONAST. DE LA TRINIDAD CAPILLA DEL PUENTE PARROQ. DE LOS HUERFANOS

paba el templo, se adjudicó á la Bomba "Lima"; pero todo ha sido derribado para construir la Plaza San Martín que se inaugurará el día de la fecha.

**PARROQUIA DE LOS HUERFANOS**

Esta parroquia que fué hasta el año 1891, vice-parroquia del Sagrario, fué erigida en parroquia independiente por el Arzobispo Bandini.

**PARROQUIA DEL SAGRARIO**

La fundación de esta parroquia se hizo en tiempo del Illmo. Arzobispo Don Melchor de Liñán y Cisneros.

**NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE ABAJO EL PUENTE**

Por tradición se asegura que esta capilla fué la primera que se hizo al otro lado del puente, sin que haya podido obtenerse dato alguno sobre la fecha de su construcción y el nombre del fundador.

Se ha creído que en ella se dijo la primera misa en la capital, pero hay muchos apuntes históricos, que comprueban que el hecho no es exacto.

miento del capítulo de la Catedral, en sede vacante.

Este monasterio es de religiosas Bernardas, bajo la orden del Cister, cuya institución fué aprobada por el Papa Gregorio XIII, en bula expedida en Roma á 27 de Junio de 1584.

**NAZARENAS**

La fundación de este monasterio fué aprobada por bula del Papa Benedicto XIII, expedida en 27 de Agosto de 1727, y se inauguró solemnemente el 18 de Marzo de 1730, presidiendo el Virrey Marqués de Castelfuerte, acompañado del Dr. D. Andrés Pérez y Armendaris como Vicario General de Monjas, en sede vacante, quienes presentándose en el convento de religiosas fundadoras Carmelitas Descalzas de Santa Ana, sacaron de su clausura á las tres religiosas fundadoras, las madres Bárbara de la Santísima Trinidad, priora; Grimanesa Josefa de Santo Toribio, sub-piora; y la madre Ana de San Joaquín, para conducir las á sus nuevos claustros con el aparato y pompa que requieren esos casos.

des se llevó á cabo la erección, inaugurándose el 18 de Diciembre de 1643, nombrándose por fundadores y patronos al Illmo. Obispo de Arequipa, D. D. Agustín de Ugarte y Sarabia y a doña Catalina Doria.

**MERCEDARIAS**

Este monasterio antes beaterio, se fundó el 10 de Agosto de 1732, concurriendo á su inauguración el Illmo. Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio de Escandón, acompañado de su Venerable Dean y Cabildo, y la nobleza de esta capital.

Siendo aún beaterio, y deseando su transformación en monasterio, doña Ana de Medina, viuda del capitán D. Juan Alonso de Cuadros, doña Tomasa de la Cruz, doña Bernarda de la Madre de Dios, sus hijos, manifestaron que querían emplear sus inmensos bienes en hacer esta fundación, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Mercedes. El Rey otorgó licencia, por cédula de 26 de Octubre de 1718.

**SANTA TERESA**

Este convento que fué de religio-

licitó del Supremo Gobierno la traslación de las niñas del colegio de Santa Cruz á este local, lo que fué concedido.

El edificio está ocupado por las Hermanas de la Caridad, á cuyo cargo corre la dirección del colegio.

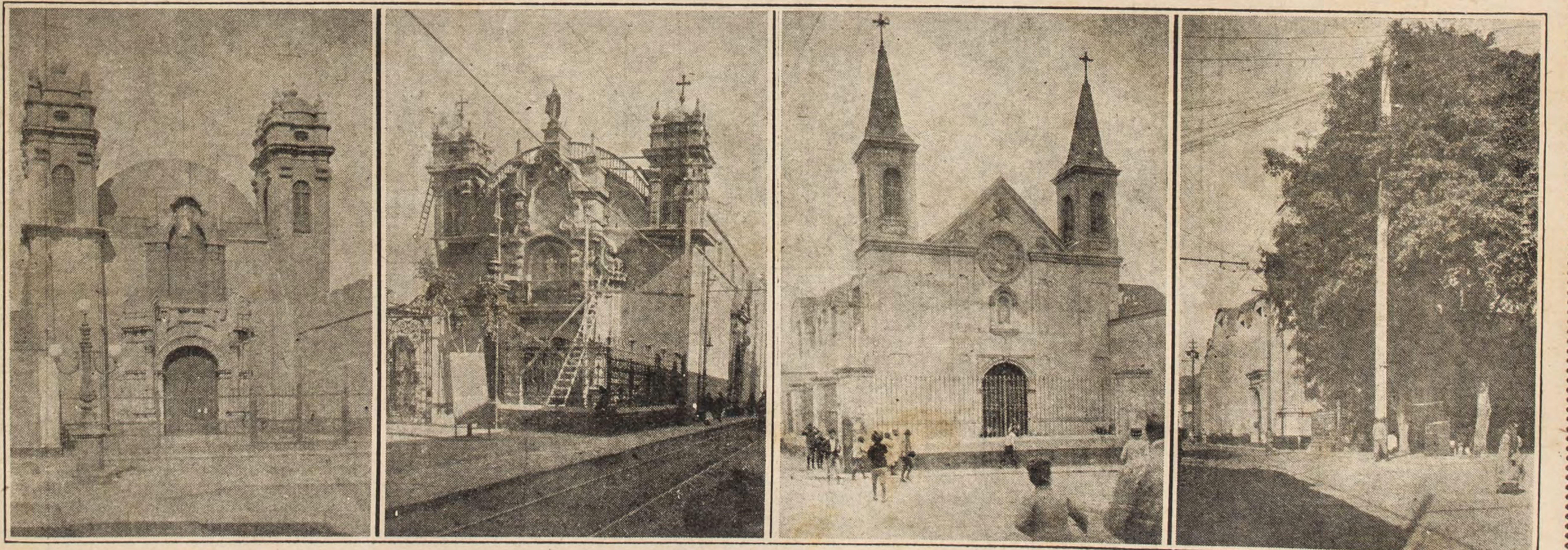
**GUADALUPE**

En el año de 1611, Alonso Román Cervantes y Elvira de la Serna, poseedores de una ermita en la plazuela de Guadalupe, la cedieron á los religiosos de San Francisco, para que estableciesen en ella el colegio de San Buenaventura. Los religiosos la convirtieron en iglesia y fabricaron los departamentos y oficinas necesarias para que se estableciesen los maestros y estudiantes de su orden. Este convento desde que se suprimió, sirvió de cuartel, y es hoy cárcel para hombres.

La iglesia es espaciosa, y tiene bellos altares, su servicio lo verifican hoy unos sacerdotes franceses.

**MONSERRAT**

Dos monjes é igual número de legos de la orden de Benedictinos, lle-



IGLESIA DE GUADALUPE IGLESIA DE SANTA TERESA MONAST. DE MERCEDARIAS IGLESIA DE Ntra. Sra. del CARMEN



garon á ésta capital en 1.599, con el objeto de recoger limosnas para el fomento del convento de Monserrat de Madrid; y habiéndoseles prohibido hacer fundación alguna en Lima, tuvieron, en clase de hospicio, el conventillo de Monserrat, edificado en un solar y huerta que en él habitó doña María Loarza. Pasados algunos años don Antonio Pérez de la Canal, gastó 200 pesos en fabricar la iglesia.

Este templo, que por varios años estuvo bastante deteriorado, ha sido reparado.

**PARROQUIA DE SAN MARCELO**

Esta parroquia fué erigida en 1585, por el Arzobispo Loayza.

**MONAST. DE JESUS MARIA**

Este monasterio se fundó á instancias de María Jacinta de la Santísima Trinidad, habiendo venido á establecerlo cinco religiosas capuchinas de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en las reales cédulas de 1.698, 1.699 y 1.707. De este modo quedó fundado el monasterio de Jesús María y José, bajo la regla

servicio de los Padres Redentoristas, que le han dado el nombre de San Alfonso.

**TRINITARIAS**

Este monasterio fué fundado el año de 1.682, por doña Ana de Robles, llamada después en el claustro Sor Ana de la Santísima Trinidad. Era viuda del capitán Diego de Bedía. Por consejo de su director, el padre Francisco Javier de Ayllón, fabricó en su casa un beaterio, que daba habitación á doce personas, llamadas Beatas Nerias.

El Excmo. Sr. D. Melchor de Liñán y Cisneros, en 11 de Mayo de 1.682, dió licencia para que este beaterio fuese convertido en monasterio, bajo las reglas de la Santísima Trinidad, aprobada por el Papa Inocencio II, en su bula de 10 de Febrero de 1575 y por Urbano VII, en la de 12 de Agosto de 1.624.

**SANTA CLARA**

Este monasterio fué fundado por Santo Toribio, y aprobada su fundación por el Papa Clemente VIII, por bula de 31 de Agosto de 1.596. La inauguración tuvo lugar en 1 de Enero de 1.606, por el Provisor y Vicario General Dr. D. Miguel Salinas, quien en virtud de la comisión que le confirió el referido Santo Arzobispo, sacó de la Encarnación, pa-

Aunque la titular es Santa Clara, y la orden Franciscana, no siguen la regla de la reforma, sino la de las Clarisas de la observancia, y su verdadero título es el de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

**COCHARCAS**

Con el objeto de socorrer y educar á las hijas de los caciques, que se encontraron desvalidas é indigentes, fundó el año 1.681, el indígena Sebastián Alonso, un conventillo á que es anexa la capilla de Cocharcas, en un sitio fronterero al que hoy ocupa. Destruída ésta á consecuencia de un fuerte terremoto, su capellán don Francisco Santiago Concha, reedificó en 1.777, la capilla y convento, trasladándolos al local en que hoy se encuentran. Esta capilla ha sido últimamente refaccionada.

**ENCARNACION**

Fué el primer convento de monjas que se estableció en Lima, siendo sus fundadoras doña Mencía de Sosa y su madre doña Leonor Portocarrero; el recogimiento de estas personas se verificó en la misma casa en que vivían, guardando rigurosa clausura y vistiendo el hábito de beatas Agustinas. Habiéndoseles agregado algunas otras mujeres virtuosas, se realizó la erección de un edificio aparente para monasterio, en

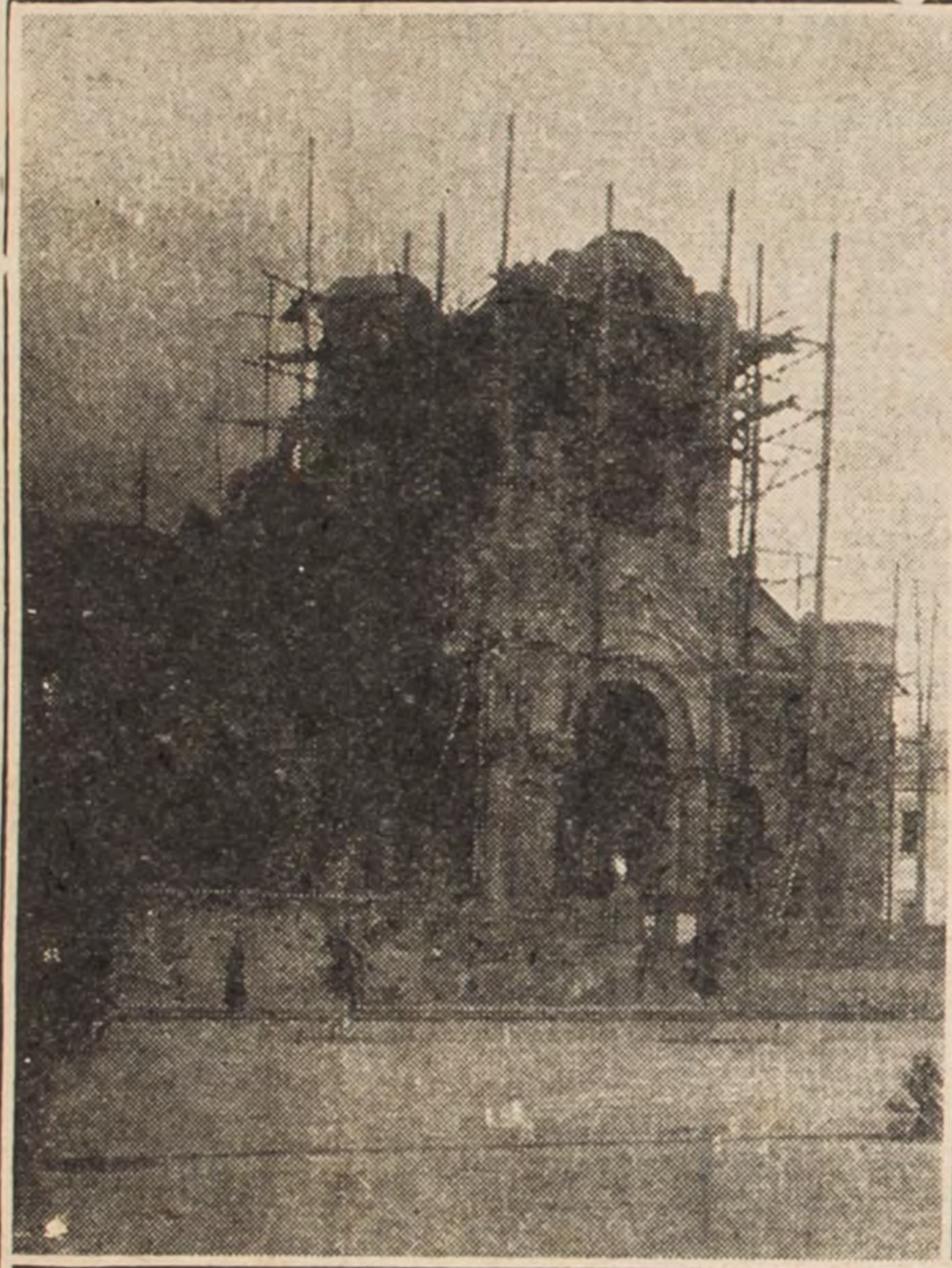
del Rímac de su cauce, destruyó una pequeña capilla fundada en 1.615, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Cabezas. El Inquisidor Don Antonio Castro del Castillo reedificó, el templo á su costa, en 1.639, y le asignó renta para el culto y pago de capellanes nombrando por patrones á los Inquisidores, razón por la cual el patronato ha recaído en el Gobierno.

Esta capilla fué refaccionada en 1.810 por Don Miguel Rodríguez, siendo su capellán Don Miguel Manuel Arrieta, Secretario del Santo Oficio, cuyos retratos de cuerpo entero y en dos grandes cuadros, están colocados en la sacristía. Últimamente se la ha reparado.

**GUIA**

Los religiosos Agustinos fundaron en 1.619 un conventillo y una capilla, fuera de la portada de Guía, y suprimido el convento se puso el templo bajo el cuidado de un capellán.

La actual capilla es pequeña; la arquitectura del edificio y altares es antigua y no de muy buen gusto; fué construída á consecuencia de



**IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA**

de Santa Clara, que subsiste hasta hoy, siendo modelo de recogimiento y virtud.

**SAN FRANCISCO DE PAULA VIEJO**

Los primeros padres de esta orden, que llegaron á la capital, fundaron en la calle de la portada del Callao, una ermita en la cual permanecieron hasta el año 1.711, en que tomaron á su cargo la antigua iglesia y convento de Nuestra Señora del Socorro, situados en la calle de Malambo, y que estaban confiados al cuidado de unas beatas titulas del Corazón de Jesús.

La iglesia es antigua y ha estado deteriorada y sin culto por bastante tiempo. Hoy está en refacción.

**SAN FRANCISCO DE PAULA NUEVO**

Los padres de la misma orden fundadora del convento viejo, dieron principio á este convento é iglesia en el año de 1794. La iglesia es de muy buena construcción, ostentando tres naves anchas y espaciosas. El altar mayor es de sencilla pero muy elegante arquitectura, compuesto de cuatro hermosas columnas; en el centro hay una imagen del Corazón de Jesús.

El templo y convento están hoy al



**CAPUCHINAS DE JESUS MARIA**

ra abadesa y oficiales del nuevo monasterio, á las religiosas doña Justina de Guevara, doña Ana de Illescas y doña Bartola de la Vega y doña Isabel de la Fuente, á las que acompañaron las corporaciones y la mayor parte de la nobleza de la ciudad.



**PARROQ. DE SAN MARCELO**

25 de Mayo de 1.558, día de la Encarnación, dándose al beaterio el nombre de Nuestra Señora de los Remedios.

**NUESTRA SEÑORA DE LAS CABEZAS**

El año 1.634, la salida de las aguas



**IGLESIA DE MONSERRAT**

haberse destruído con el terremoto de 1.746, otra mayor, cuyas ruinas se ven todavía.

Las pinturas colocadas en los altares son de bastante mérito, así como un pequeño bulto del Señor de la Caña, hecho de barro que se supone obra de un soldado llamado



**CAPILLA DE COCHARCAS**



**MONAST. DE SANTA CLARA**



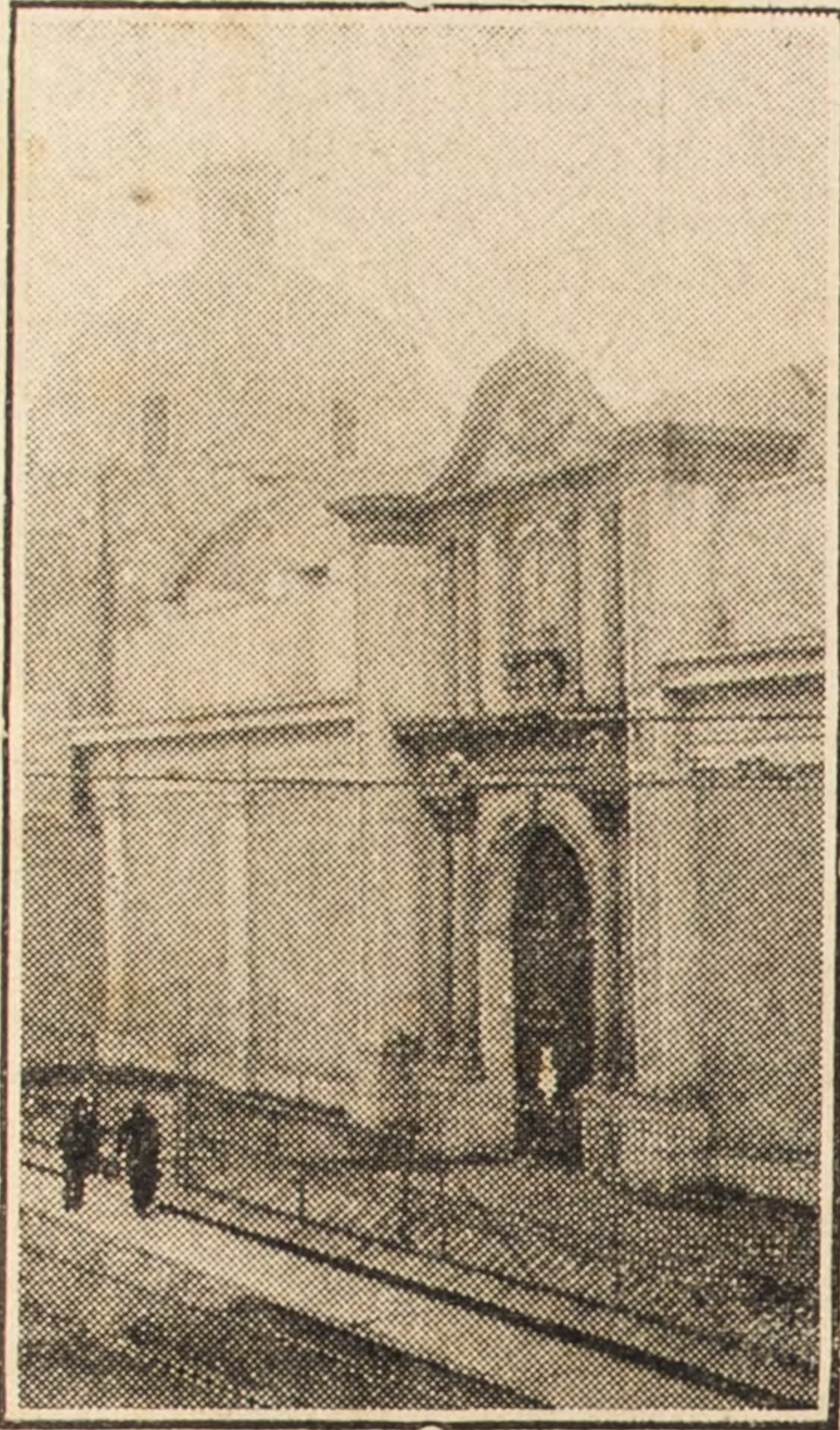
**IGLESIA DE TRINITARIAS**



Recoleta, cuya conversión es toda una leyenda.

**CASA DE EJERCICIOS DEL CORAZON DE JESUS**

Este establecimiento, fué fundado bajo la dirección de los Jesuitas, el año de 1.754, por doña María Fernández de Córdova, que tuvo tanta parte, pocos años antes, en la fundación del monasterio de Nazarenas. Sus directores más notables fueron



**MONAST. DE LA ENCARNACION**

D. Tomás Gorozabel y D. José Mateo Aguilar.

**CASA DE EJERCICIOS DE SANTA ROSA**

Doña Rosa Catalina Vásquez de Velazco y Peralta, señora de ejemplar virtud y de ingente caudal, en el poder para testar que otorgó á favor del Dr. D. Matías Querejazu, Dignidad de Maestro Escuela de ésta Iglesia Catedral, á quien nombró su albacea y heredero, dispuso que, con arreglo á los comunicatos que le ha-



**SAN FRANC. DE PAULA (VIEJO)**

ría, fundase después de su muerte, una casa de ejercicios para mujeres, bajo la advocación de Santa Rosa, en la finca de su habitación y propiedad, situada en la calle Botica de San Pedro. Principió la construcción el 24 de junio de 1.810, y fué inaugurada el domingo de sexagésima de 1.813.

**CASA DE EJERCICIOS DE SAN FRANCISCO**

Esta casa y capilla se fundaron en el año que indica la siguiente inscripción, que se lee sobre su puerta principal:

"Esta oficina, se destinó para la tercera orden, siendo Maestro Provincial Fray Luis de Santa María, á pedimento del Padre Miguel Echevarría, ministro de la tercera orden, año de 1.738.

Desde esta fecha, según los anales de la casa, comenzaron los ejercicios de hombres, esmerándose sus

directores en ensancharla, y en proporcionar cuantas comodidades fueren necesarias á los ejercitantes, distinguiéndose, entre aquellos los padres, Marimón y López, y sobre todos, el Illmo. Sr. D. Francisco de Sales Arrieta, quien con algunas obras nuevas, le dió mucha más extensión de la que antes tenía.

En esta casa hacen por una semana cada año sus ejercicios espirituales el Sr. Arzobispo y los miembros del clero secular.

El primer domingo de cada mes, hay retiro para los novicios y profesores de la Tercera Orden de San Francisco y demás fieles que quieran concurrir, erogando cincuenta centavos para costear el desayuno y almuerzo, que en comunidad se les dá.

Tiene el edificio todas las oficinas precisas y dos capillas, la principal, y la llamada Penitenciaria. Estas capillas han sido reparadas últimamente, así como las celdas altas y bajas cuyo número llega á 70.

**CASA DE EJ. DE LOS DESCALZOS**

San Francisco Solano fué el fundador de esta casa, siendo guardián de la recolección de Descalzos. Desde esa época se ha continuado celebrando en ella ejercicios espirituales con asiduidad y constancia, por los diferentes directores á cuyo cargo ha estado, señalándose entre ellos el padre Marimón, que la ensanchó y aumentó el número de celdas. En el día cuenta setenta, para otros tantos ejercitantes, y cuando exceden de este número, se colocan dos en algunas, para cuyo caso las hay provistas de dos camas. A la casa no le falta ninguna de las oficinas precisas para subvenir á las necesidades de los que se retiran con el piadoso objeto de entregarse, por algunos días, á la vida ascética. Las celdas están colocadas al rededor de cuatro pequeños claustros bien



**PARR. DE LA MAGDALENA VIEJA**

cuidados, y en los pasadizos de uno á otro.

El edificio todo, aunque anexo al convento de la recolección y formando una parte de él, está sin embargo como segregado por su aislamiento y por la distancia que lo separa. Al fin de un extenso patio y en una especie de plataforma á la que se sube por dos rampas de gradas, se presenta la fachada de la capilla, y á su lado la entrada á la portería que conduce al interior. Sobre la puerta se encuentra esta inscripción: "Recordaré con amargura mis días pasados".

Los ejercicios tienen lugar en Carnavales (Cuaresma) y en la fiesta de San Francisco Solano y los 3ros. domingos de cada mes. Los concurrentes contribuyen con cuatro reales, dándoseles almuerzo y comida, y depositando el sobrante, si lo hay, para ayudar á los ejercicios de tabla.

**CAPILLA DE LA VERACRUZ**

La historia de la fundación de la Veracruz, está ligada con la de la célebre Archicofradía de este nombre.

El Marqués D. Francisco Pizarro concluida la conquista del Perú y fundada la capital de Lima, acompañado del primer Arzobispo Fray Gerónimo de Loaiza, erigió esta ilustre archicofradía en 1.540. El Viernes Santo sale todos los años una procesión con la reliquia del *Sanctum Lignum*, fragmento sagrado de la verdadera cruz en que murió el Divino Salvador, enviado al Marqués D. Francisco Pizarro por el Papa Paulo III, á solicitud del Emperador Carlos V, como tris de paz de que necesitaba el reino, por la guerra intestine suscitada entre Pizarro y Almagro.

**BEATERIO DE VITERBO**

En el año de 1.680 la beata Manuela de Jesús fundó, con la necesaria licencia del Arzobispo Cisneros, un recogimiento con el título de Santa Rosa de Viterbo, bajo la protección y amparo de la religión Franciscana.

La fundación se hizo mediante la activa cooperación de D. Pedro Soyaca y D. Juan Herrera, habiendo el primero cedido una parte del terreno en que se construyó el edificio.

**CAPILLA DE LAS RELIQUIAS**

Esta capilla está situada en el interior del convento de San Agustín. Tiene este título por hallarse depositadas en ella las reliquias de algunos santos, con que los Sumos Pontífices enriquecieron la fundación de ese convento; disfruta de tres capellanías fundadas por D. Juan Bautista Vellaquirán, por la cláusula 31 de su testamento, otorgado en el año de 1.697.

**BELEN**

Accediendo doña Paula Pilardo á los deseos manifestados por Fray Juan Bautista del Sacramento, religioso mercedario, de fundar un convento de recolección de su orden, le hizo, en el año de 1.604, cesión un terreno de su propiedad para que pudiese yere, pero con la condición de que se le había de dejar un espacio para labrar una capilla y colocar en ella á Santa Paula, constituyéndose ella y sus descendientes y sucesores, patronos de la capilla, y estipulando que, si por algún caso, se extinguía el convento, había de devolverse el terreno á sus herederos.

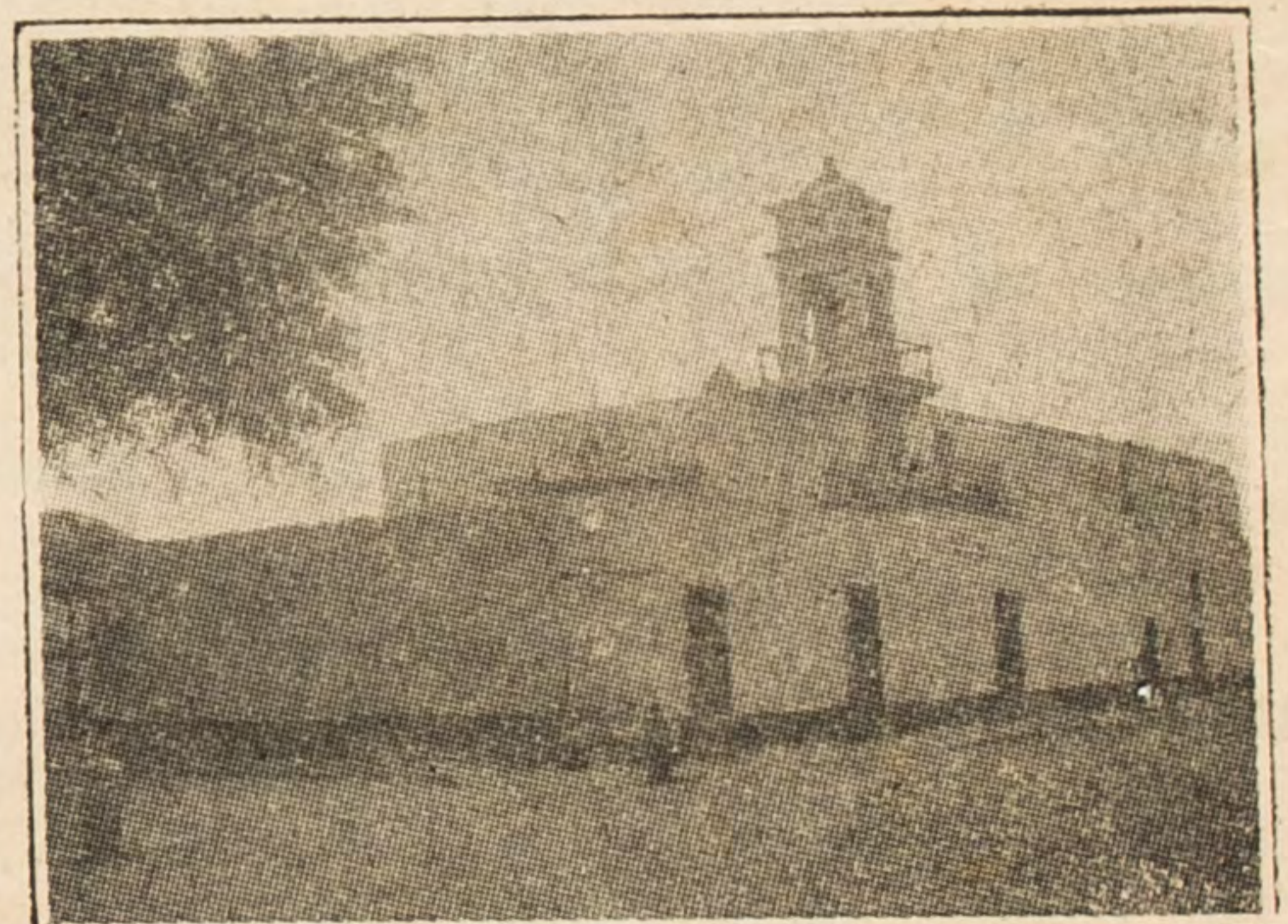
En la supresión hecha de orden del Supremo Gobierno, y en cumplimiento de la estipulación indicada, volvió el edificio al dominio de don Tomás Vallejo, quien lo vendió á las monjas del Sagrado Corazón de Jesús para un colegio, que hasta hoy existe, y tiene un suntuoso edificio.

**COPACABANA DEL CERCADO**

De esta capilla, antes ermita, fué de donde se trasladó á la iglesia del beaterio de Copacabana, la milagrosa imagen del mismo nombre. Aunque el sitio de la ermita quedó destechado y ruinoso, fué siempre mirado como un lugar respetable, y en él edificó el Illmo. Obispo del Cuzco, D. D. José Calixto de Orihuela, una capilla destinada á ejercicios espirituales para hombres, dando á extensión con el local de una finca que, para el efecto, donó el coronel de los ejércitos españoles, don Antonio Cantos, Mayor de Plaza, que fué en ésta ciudad, y cuyo retrato, como patrón, se conserva en uno de los muros de la iglesia.

**SAN LORENZO**

El año 1.786, don Lorenzo Encalada, con el propósito de edificar una capilla, consagrada al santo de su nombre, preparó el área de una huerta de que era dueño y poseedor. Dejó, sin embargo, de realizar su proyecto, hasta que lo emprendió y concluyó, en 1.834, el finado D. D.



**Ntra. Sra. DE LAS CABEZAS**

Lorenzo Soria, haciendo el gasto de su peculio.

La capilla es bastante espaciosa, y últimamente ha sido refaccionada.

**PARROQUIA DE SANTA ANA**

La parroquia de Santa Ana fué erigida en 1550 por el Illmo. Sr. Arzobispo Fray Gerónimo de Loaiza, en la misma iglesia del hospital de ese nombre. Esta iglesia fué destruída casi completamente por las llamas, en la noche del 29 de Marzo de 1.790, y fué reedificada recibiendo la forma que hoy tiene.

**DESCALZAS**

Fué fundado en 19 de Marzo de 1.603 por doña Leonor de Rivera y su hermana doña Beatriz de Orozco.

La inauguración tuvo lugar, saliendo dichas fundadoras de la Concepción procesionalmente y con los rostros cubiertos acompañadas del

**CAPILLA DEL SEÑOR DEL CONSUELO**

Esta capilla, situada en la portería del convento de San Agustín, no tiene renta alguna y su servicio lo hace un religioso con el título de capellán, quien, con las limosnas de dos fieles, costea los ejercicios piadosos que en ella se hacen.

**CAPILLA DEL SEÑOR DE LA MISERICORDIA**

Esta capilla situada en la calle de los Naranjos, tiene el título del Señor Crucificado ó de la Misericordia. Fué fundada por D. Juan José Garzahtúa, el 7 de Enero de 1.767, y los actuales descendientes de éste, son sus dueños y patronos. Está enriquecida por el Sumo Pontífice Pío VII con multitud de gracias e indulgencias.

La iglesia, aunque de corta dimensión, está bien cuidada y adornada con cierta elegancia.



Virrey don Luis de Velasco, de las corporaciones y nobleza de la ciudad, se dirigieron, por la calle del hospital de San Andrés y plazuela de Santa Ana, á su nuevo monasterio del que tomaron posesión entrando primero á la iglesia y en seguida al interior, por medio de una puerta hecha al intento, y que después se tapió, habiendo antes las monjas el juramento y renovado sus votos. Quedó, pues, fundado el monasterio el día de San José, que es su titular.

**PATROCINIO**

Este beaterio, fundado por el V. P. de la Congregación de San Felipe Neri, D. Francisco Villagómez, se inauguró el 4 de Agosto de 1688. Se asegura que el sitio que ocupa el edificio, es el mismo en que el beato Fray Juan Masías pasteaba cerdos, y en donde tuvo algunas revelaciones

miento en el año de 1691, bajo los auspicios y con los fondos de D. Francisco de Escobar.

Una real cédula de 28 de Enero de 1696 y diferentes provisiones del Virrey y Arzobispo, dieron consistencia á este establecimiento, destinado exclusivamente, por su fundador, á la educación de niñas indígenas, objeto á que ha permanecido destinado hasta hoy.

**PRADO**

La fundadora de este monasterio lo verificó doña Angela de Iriarte y Rocalde, monja de la Encarnación, que deseosa de llevar una vida más ascética, se propuso formar un monasterio á imitación del que fundaron en Madrid los Reyes Felipe III y doña Margarita de Austria, de

**CAPILLA DEL MILAGRO**

La imagen de Nuestra Señora del Milagro cuenta de antigüedad en el Perú, la de la venida de los primeros religiosos de la orden Franciscana. Al principio estuvo en un pobre nicho sobre el arco de la puerta de la capilla de la Concepción.

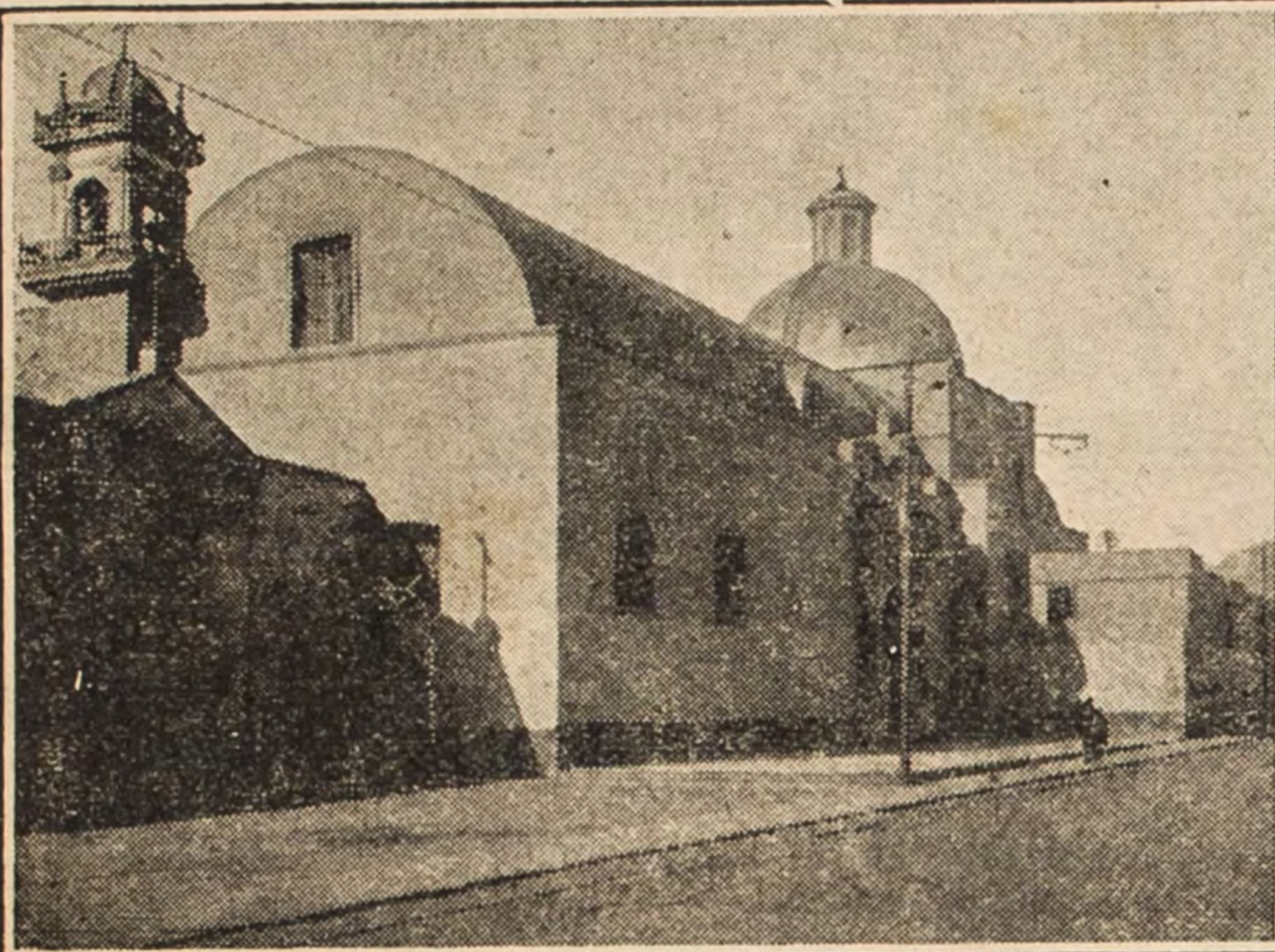
Quedó ahí sin llamar la atención, hasta el 27 de Noviembre de 1630, en que hubo un terremoto tan fuerte, que se tuvo por favor del cielo el que no se hubiera arruinado la ciudad. Acudió el pueblo presuroso á ver la imagen, por haberse esparcido la voz de que había vuelto el cuerpo hacia la derecha, á la parte en que está ahora la capilla mayor, y, efectivamente, se encontró así y con las manos juntas, en ademán de orar, como implorando de Dios misericordia para los habitantes de esta población.

**SAN CARLOS**

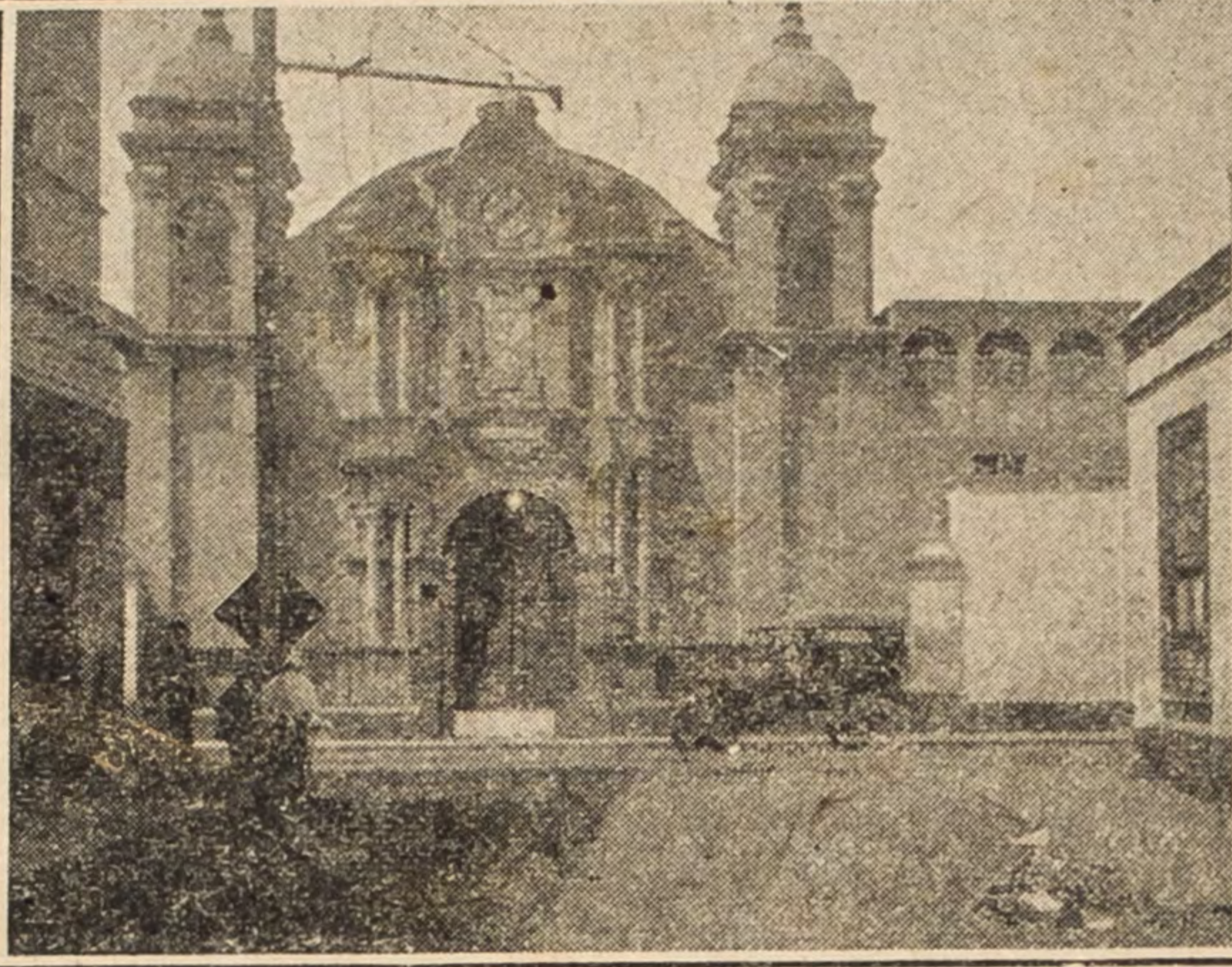
Los Jesuitas tenían en ésta capital un Noviciado, con el título de casa de Probación de San Antonio Abad, que en el año de 1597, trasladaron al local del antiguo Colegio de San Carlos, y en el cual edificaron la iglesia del mismo nombre.

Este templo, si bien carece de elegancia en su construcción, encierra como dignos de atención el retablo del altar mayor, dos tribunas del presbiterio y el púlpito.

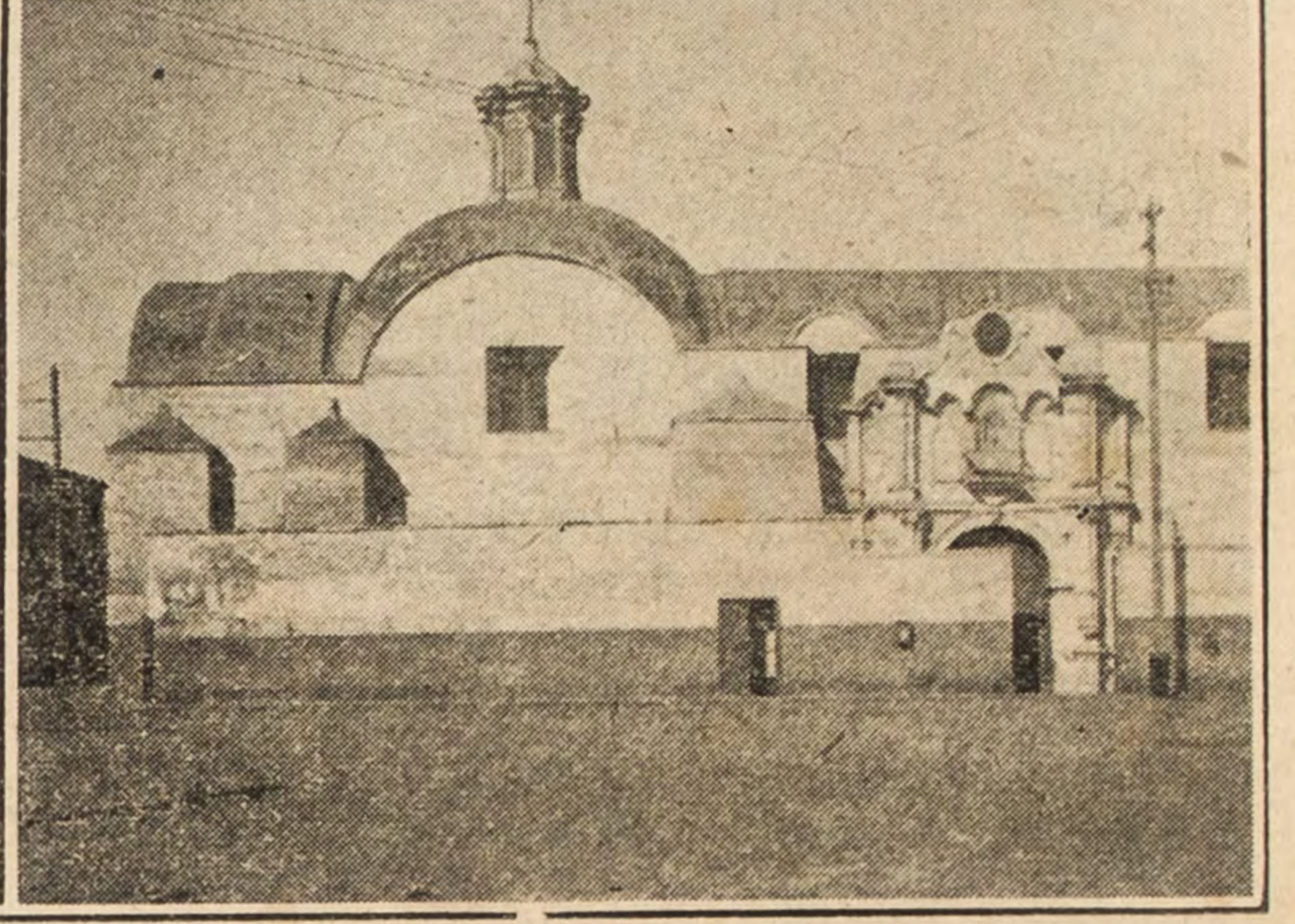
En el medio del suelo del templo se encuentra una loza con esta inscripción: "Bóveda del fundador Antonio Correa".



**MONAST. DEL PRADO**



**IGLESIA DE COPACABANA**



**MONASTERIO DE SANTA CATALINA**

divinas. El retrato del fundador, se halla colocado en la sacristía. Las beatas profesan la regla de Santo Domingo de la tercera orden.

**SANTA CATALINA**

Este monasterio fué inaugurado durante el pontificado del Papa Urbano VIII, en 17 de Enero de 1624 por doña Lucía de la Daga, viuda de don Antonio Pérez de Mondeja y su hermana doña Clara Guerra de la Daga, doncella de 18 años, naturales de esta ciudad, en unión de don Juan de Robles, presbítero y mayordomo de la iglesia Catedral.

Agustinas Descalzas, bajo las constituciones que formó la venerable madre Mariana de San José. Obtenidas para efecto las necesarias licencias, salió de su convento el 10 de Setiembre de 1640, para erigir el de *Ermitañas Recoletas de San Agustín*, bajo la advocación de Nuestra Señora del Prado, acompañada de cuatro religiosas más que debían ejercer los oficios en la nueva casa, en la cual hicieron segunda profesión, en manos del Provisor y Vicario General don Juan de Cabrera, quien dió el hábito en el mismo día, á la madre María Antonia de la Cruz, que fué prelada después de la muerte de la fundadora.

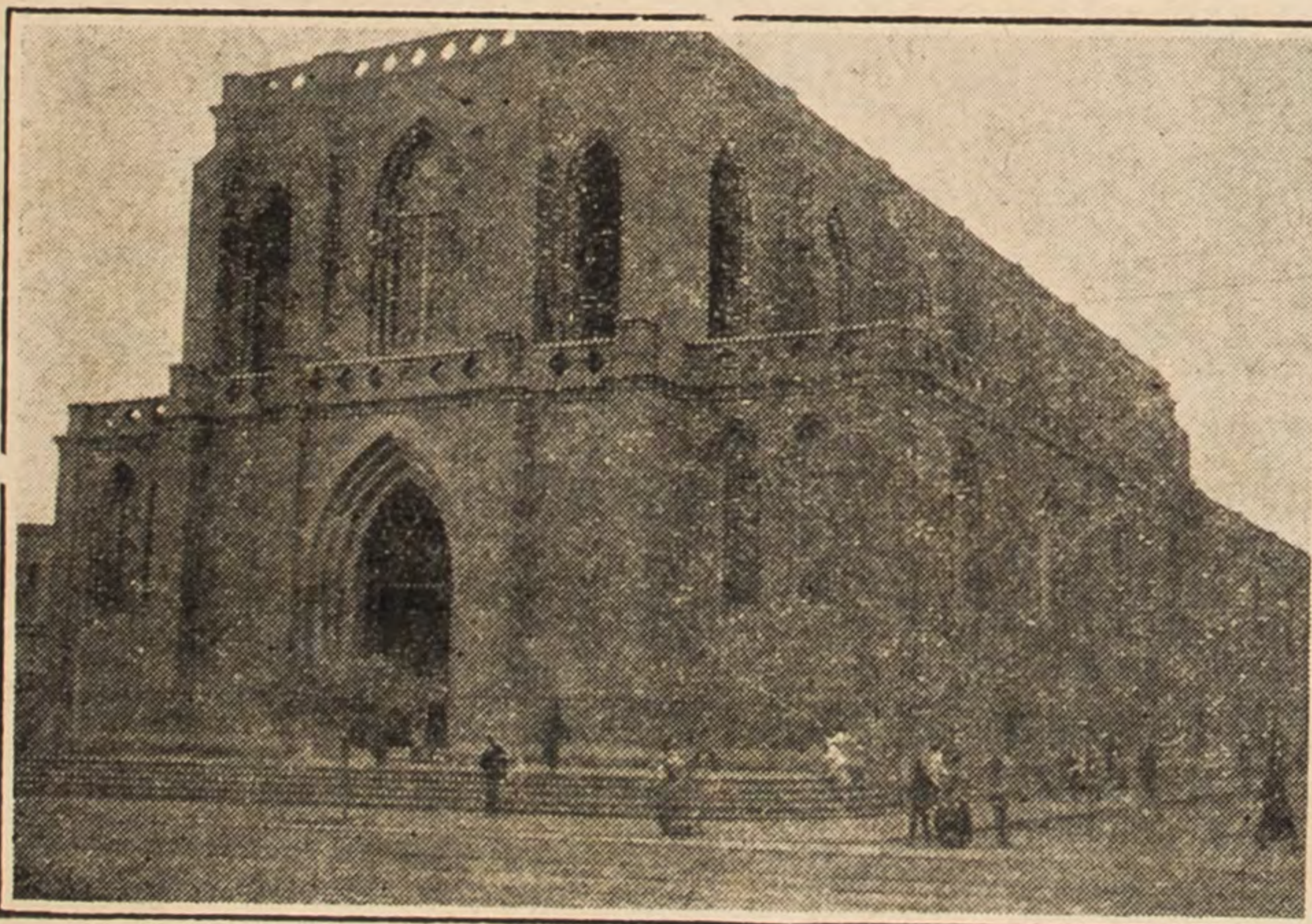
Esa tarde, después de cantadas las vísperas, por la comunidad, estando los religiosos cantando la antifona de la Purísima Concepción, fué visto volverse por sí misma con el rostro muy alegre y como agradecida á la devoción y alabanzas que le tribuaban los padres. Desde entonces, empezó el pueblo sin distinción de clases y personas á venerarla con sumo fervor, y se generalizó su culto de tal modo, que se hicieron grandes erogaciones para la construcción de su suntuosa capilla, cubriendo sus paredes de telas preciosas, azulejos, y de cuanto fué necesario para ostentar riqueza y magnificencia, hasta adquirir la justa

**IGLESIA DE SANTO TORIBIO Y LA INMACULADA**

La primera piedra para la construcción de este templo se colocó durante la administración del Presidente D. Eduardo López de Romaña, el 29 de junio de 1902, siendo arzobispo de Lima, Monseñor Dr. Manuel Tovar.

La parte interior de esta iglesia está casi concluída y contiene más de doce altares. En el altar mayor está la imagen de la Inmaculada Concepción.

La construcción de este templo ha sido dirigida por el padre jesuita Idefonso del Olmo.



**IGLESIA DE SANTO TORIBIO**



**IGLESIA DE SAN CARLOS**



**CAPILLA DEL MILAGRO**



**CAP. DEL SANTO CRISTO**

**COPACABANA**

La Virgen de Copacabana se veneraba en una pequeña ermita erigida, para el efecto, en el Cercado; una mañana se encontró destechada la ermita, notándose en la Virgen un copioso y extraordinario sudor. El Ilmo. Sr. Santo Toribio la hizo conducir á la Catedral, en donde se la conservó, sostenido su culto por una hermandad de indios, hasta que en 1617 se trató de trasladarla al otro lado del puente y de erigirle un templo. Quiso después fundar un beaterio, llevándose á cabo el pensa-

**SANTO CRISTO**

Esta capilla situada en el barrio de Maravillas, no lejos del Cementerio General, fué erigida á mediados del siglo XVIII, ha pasado por varias vicisitudes, y ahora tiene culto y está bien reparada.

**PARROQUIA DEL CERCADO**

Esta parroquia, que fué vice-parroquia de Santa Ana hasta el año 1882, fué erigida en parroquia independiente por el Arzobispo Orue-

nombradía que hasta el día conserva, quedando colocada la imagen sobre el mismo arco de la puerta, donde se verificó el prodigio, y del que para eterna memoria se instituyó la fiesta de Nuestra Señora del Milagro, que se celebra anualmente el 27 de Noviembre con la mayor solemnidad.

Esta capilla se quemó el año de 1835, y la piedad y devoción de los fieles contribuyó con lo que pudo, para levantarla de nuevo.

**IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA**

La primera piedra para la construcción de este templo se colocó durante la administración del Presidente doctor José Pardo en 24 de Mayo de 1916, siendo arzobispo de Lima, Monseñor Dr. Pedro Manuel García y Naranjo.

El proyecto del templo y del Colegio Salesiano, que está anexo fué hecho por el padre Ernesto Vespignani, de nacionalidad italiana. El iniciador fué el notable Provincial durante doce años de los Salesianos,



Pedro José Reyneri. El actual director y constructor de la obra es el Sr. D. José Salassa.

**IGLESIA DE LA VICTORIA**

La fundación de este templo se verificó durante la administración

La construcción ha corrido á cargo del ingeniero Teobaldo La Torre.

La capilla provisional, que sirve hoy de vice-parroquia, existe desde el 31 de Enero de 1909.

**IGLESIA DE LA VISITACION**

La primera piedra de este templo se colocó el 21 de Abril de 1918,

La construcción de este templo la inició el ingeniero Jorge Badani.

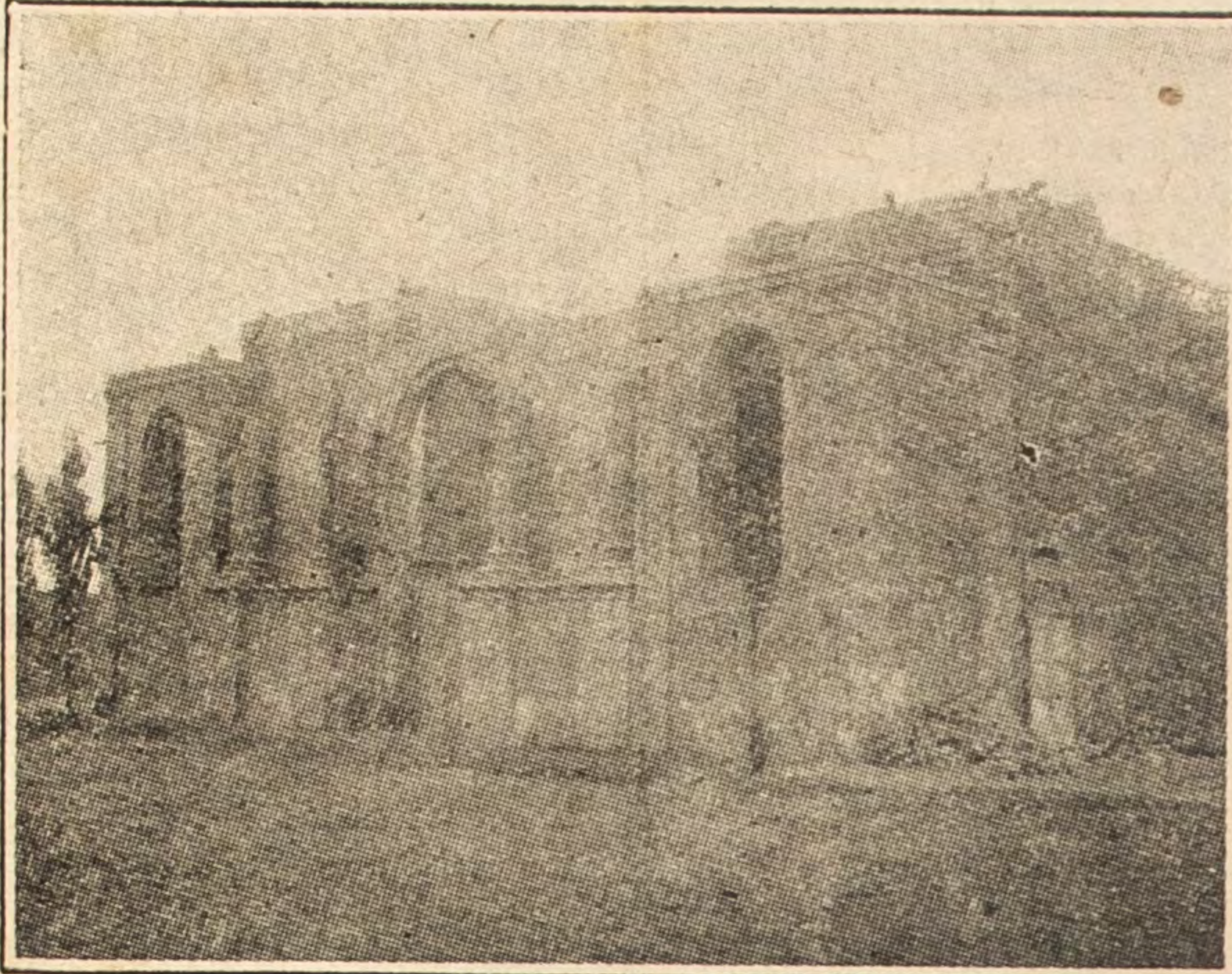
**IGL. DE LOS ANC. DESAMPARADOS**

La Congregación, que vulgarmente se llama de las Hermanitas de los Pobres, data del año 1872, y se estableció en Lima el 2 de Enero de 1898, durante la administración del Presidente D. Nico-

gación, estuvo en la calle de los Naranjos.

La casa actual, en la que están asilados los ancianos desamparados, está en la Avenida de la Magdale-

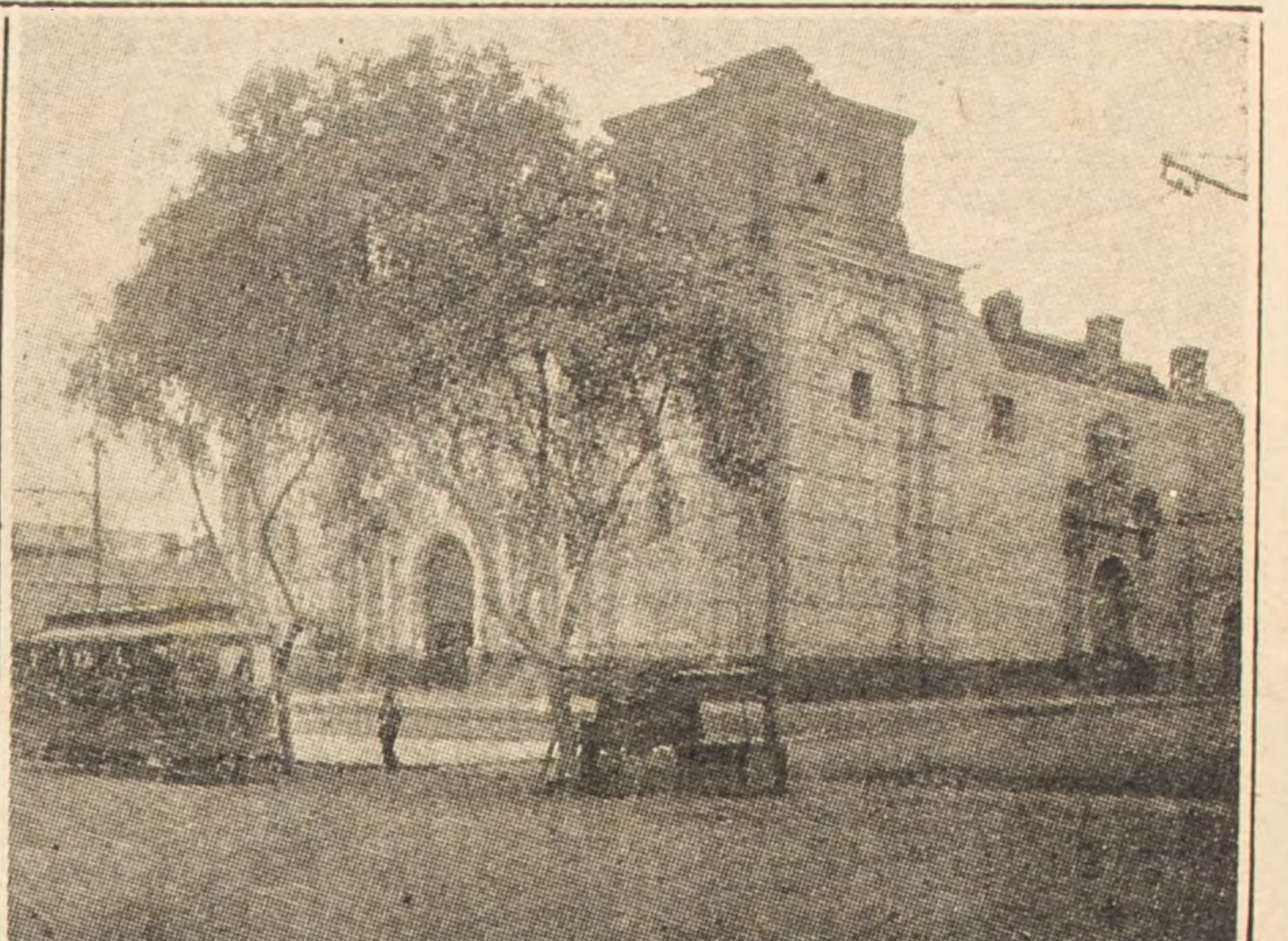
La iglesia, cuya construcción está terminada, se inauguró el 2 de Febrero de 1921, durante la administración del Presidente D. Eduardo López de Romaña, siendo arzobispo, Monseñor Dr. Manuel To-



**IGLESIA DE LA VICTORIA**



**IGLESIA DE SAN LORENZO**



**SAN FRANCISCO DE P. EL NUEVO**

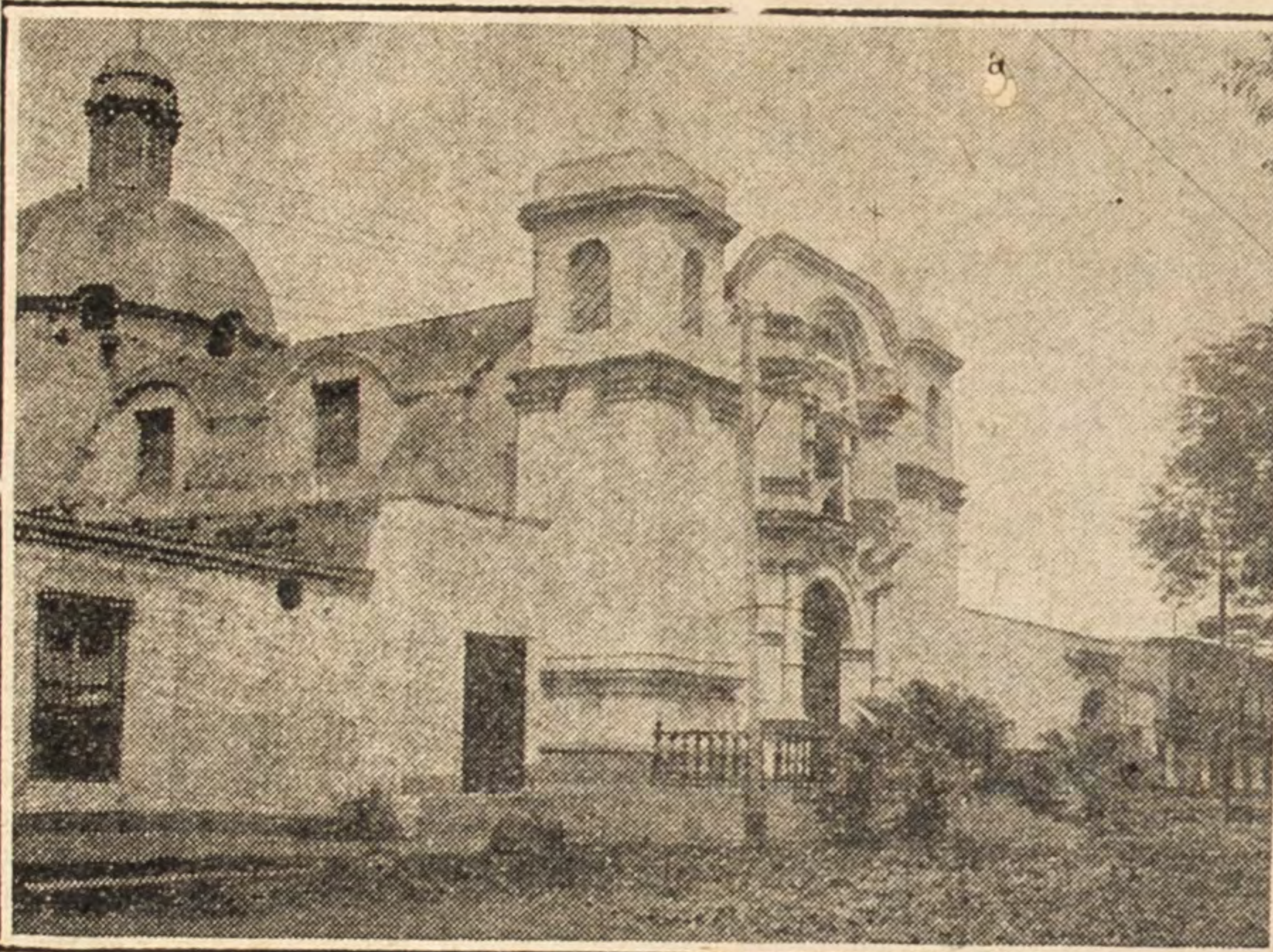
del Presidente D. Augusto B. Leguía, el 4 de julio de 1910, siendo arzobispo de Lima, Monseñor Dr. Pedro Manuel García y Naranjo.

durante la administración del Presidente doctor José Pardo, siendo arzobispo de Lima, Monseñor Dr. Pedro Manuel García y Naranjo.

lás de Piérola, siendo arzobispo de Lima, Monseñor Dr. Manuel To-

var. El primer local de esta congre-

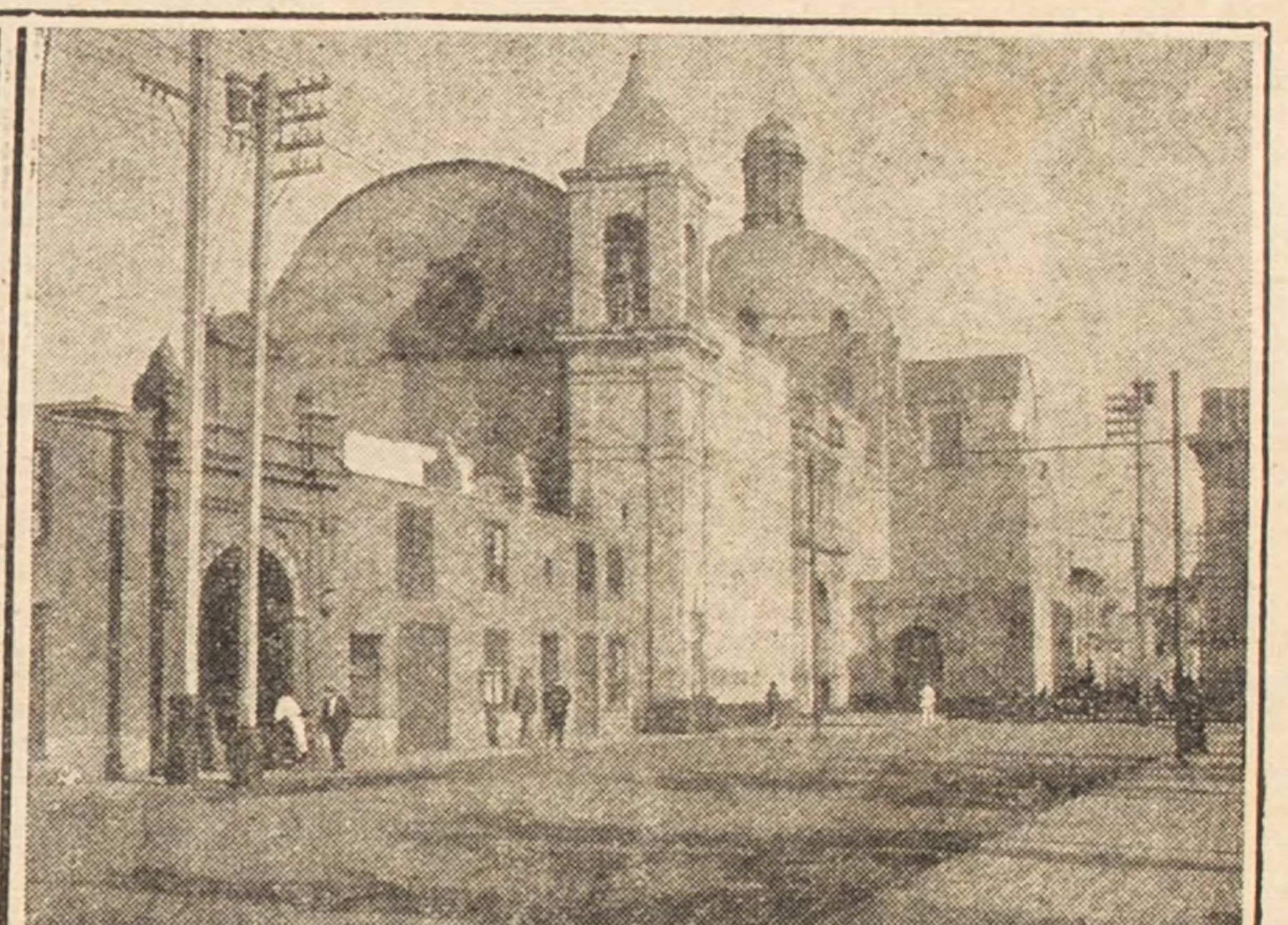
La construcción ha corrido á cargo del ingeniero Santiago Baturco.



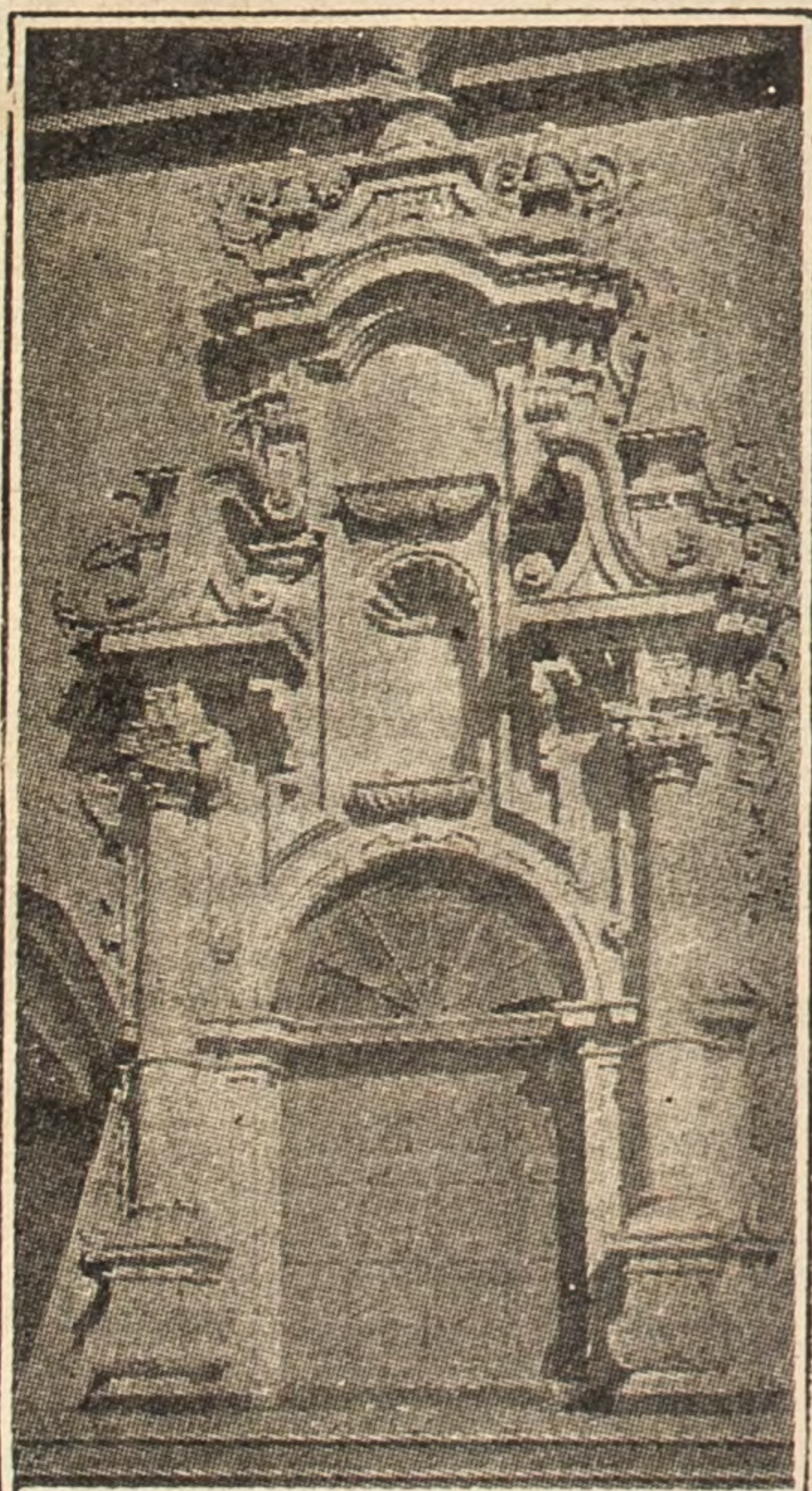
**IGLESIA DEL PATROCINIO**



**IGLESIA DE LAS DESCALZAS**



**PARROQUIA DE SANTA ANA**



**LA CAPILLA DEL PALACIO DE LOS VIRREYES**

Fundose en 1595, siendo Virrey, el Marqués de Montesclaros. De su riqueza interior ni quedan ni los azulejos de las paredes, que se ha llevado el vandalismo criollo.

**TACNA**

Su fundación. = Tacna durante la conquista. = La Colonia. = El primer grito de Independencia, Zela (1). = La intelectualidad tacneña y el Dr. Vigil. = El ferrocarril de Arica a Tacna. = La batalla del Campo de la Alianza (2). = La chilenezación de Tacna y Arica (3).

Nada de concreto puede decirse de la fundación de la ciudad de Tacna. Su historia se pierde en el caos de las crónicas deficientes de la época incaica; pero, a juzgar por ciertos vestigios, objetos domésticos, huacas y momias; por los caminos empedrados que cruzan algunos puntos de la pampa y de los cerros, por la forma y distribución de las tierras en pequeñas porciones, denominadas ayllus; por el sistema de regadío y la existencia de caciques: puede asegurarse que su antigüedad se remonta a los siglos once o doce; quizás el valle de Tacna correspondió a una de las diversas tri-

bus independientes que poblaban el Perú antes que Manco-Capac y Mama Oello, saliesen de la isla del Titicaca para la fundación de su imperio.

En el año 1280, más o menos, Tacna fué sometida al imperio peruano por Yahuar Huaccac, quien gracias a un ejército de veinte mil hombres que confió a su hermano Maita, pudo extender sus conquistas hasta el desierto de Atacama.

El Inca Garcilaso de la Vega, en sus "Comentarios Reales", cita a Diego de Almagro como hospedado en Tacna, a su regreso del sur, el año 1537, y añade que allí que-

don algunos de los españoles que acompañaron al adelantado en su expedición.

Dueño Pizarro del vasto imperio de Atahualpa, dió en 1540 la provincia de Arica, en encomienda a Lucas Martínez Vegaso, comprendiendo el litoral hasta Ilo, y a Pedro Pizarro y a Hernando de Torres les adjudicó un repartimiento que abrazaba las poblaciones de Tacana (Tacna), Codpa y la Quiaca.

El virrey don García Hurtado de Mendoza, en 1590, para poner orden y arreglar en los diferentes negocios de Hacienda y establecer un rol de la composición y venta de tierras



y propiedades, eligió personas de probidad y versación, para que fuesen a las provincias a desempeñar honradamente ese encargo. En tal carácter funcionó en Tacna el maestro de campo don Alonso García de Ramón, que cumplió debidamente su cometido.

En 1596 don Antonio Maguín publicó una geografía descriptiva, bastante amplia, del Nuevo Mundo, y, entre otras, inserta una carta de América que abraza toda la costa peruana. Frente a Arica sitúa tres islas que hoy no existen.

El Marqués de Montes-Claros (don Juan de Mendoza y Luna) en 1608, hizo pagar a los indios de la Mita de Huancavelica los gastos de su viaje de ida y vuelta a sus pueblos, y preparó un contrato con don Diego de Arce, a quien llamaban el "almirante", para que condujera el azogue en mulas desde Arica a Oruro, evitándose así, el costo que originaba el llevarlo en llamas. Por ese tiempo llegaron a contarse en Arica como cinco mil mulas para toda clase de tráfico.

La Real Hacienda tenía entonces entradas por los siguientes capítulos: por el 5 por ciento del oro y la plata, por los tributos de alcabala, el almojarifazgo y la avería de mar, por ventas y renunciaciones de oficios, por el azogue, el estanco de naipes, por el señoreaje, las penas de Cámara, la Cruzada y los novenos.

El Papa Paulo V, en bula de 29 octubre del año 1609, creó el obispado de Arequipa, que se compuso de siete corregimientos. El de la ciudad del mismo nombre; el de Arica con Tarapacá hasta el valle del Loa; y los de Collaguas, Ubinas y Moquegua, Victor y Sigua; Condesuyos de Arequipa y de Camaná hasta Acari; en todo había cincuenta y ocho doctrinas, dieciocho de ellas religiosas. El obispo Otárola Bravo de Laguna y Dávila, visitó en 1717 su diócesis como obispo de Arequipa, haciendo muchos bienes y reformas en Tacna y Arica. Extinguidos los Corregimientos en 1748, Tacna pasó a formar parte de la intendencia de Arequipa, siendo nombrado primer intendente don José Menéndez Encalada.

Don Pedro de Ureta, natural de Arica, escritor galano y distinguido, que ha dejado una minuciosa descripción del Partido de Arica, invitó a los Agentes de la Compañía de los Cinco Gremios de Madrid, que estaban situados en Arequipa, para que pasasen a establecerse en Tacna; les hizo diferentes reflexiones para demostrarles que éste era el punto a propósito para el giro de las mercaderías que debían abastecer todo el Alto Perú; estimulándoles también para que tomasen a su cargo la empresa de dar agua a Tacna ofreciéndoles un plan seguro y sencillo para verificarlo. Por ese tiempo, los metales de Huantajaya daban una renta anual de 80,000 marcos.

El rey de España, en atención a los servicios prestados por el capitán de fragata don Bartolomé María Rodríguez de Salamanca, le destinó al gobierno e intendencia de Arequipa, comandancia general de armas de la costa desde Arica hasta Atacama. Tomó posesión de su nuevo mando en 1796, y a causa de la guerra con la Gran Bretaña, organizó diez regimientos de milicias, construyó un fuerte en Arica e hizo fundir en Tacna cuatro cañones de grueso calibre, que sirvieron para defender ese puerto en varias ocasiones. Cuando de la revolución de La Paz (Alto Perú), el intendente Salamanca envió desde Tacna a la frontera en setiembre y octubre de 1809, las tropas siguientes: Dragones de Tacna, Batallón Arequipa, un escuadrón del mismo nombre y Dragones de Majes.

En ese tiempo ya había en Tacna escuelas vigiladas y bien rentadas. Don Juan Domingo Zamácola,

cura de la doctrina de Caima, acompañó, como secretario al obispo don Pedro José Chávez de la Rosa, en su visita a las provincias de Tarapacá, Tacna y Moquegua, y escribió una noticia de la explosión del volcán Tutupaca, en Condarave, en 1790, el cual estuvo humeando hasta que estalló por segunda vez en 1801, oyéndose el ruido de la erupción a una gran distancia y alcanzando las cenizas hasta cien leguas del teatro de la catástrofe.

Tacna ha sufrido terribles convulsiones tectónicas, aparte de las cenizas que oscurecieron el azul de su cielo, a consecuencia de esta convulsión; se recuerdan los terremotos de 1680 del 22 de agosto de 1715, del 13 de mayo de 1784, del 18 de setiembre de 1833, del 13 de agosto de 1860 y del 9 de mayo de 1877.

El del año 33 fué aterrador. Un minuto y medio, duró la oscilación el templo fué destruído, la ciudad quedó convertida en escombros y hubo un gran número de muertos, heridos y contusos.

El 13 de agosto de 1868 a 4 h.

agravándose la situación con la falta absoluta de víveres.

\*\*\*

En Tacna se dió el primer grito de la independencia que resonó en el Perú. Su héroe y mantenedor fué don Francisco Antonio de Zela y Arizaga, que el 20 de junio de 1811 declaró segregadas del dominio de España aquellas comarcas. Hasta hace poco, una placa de mármol recordaba aquella hazaña en un sitio público de Tacna.

Más tarde, al saberse la victoria del general Belgrano en Salta y la capitulación del general Tristán, Enrique Pallardelli, que se hallaba confinado en Tacna, hizo repetir el grito de independencia dada por Zela en 1811, y ayudado por el vecindario, armó gente, pidió la ayuda de Moquegua y marchó sobre Arequipa. El intendente Moscoso, mandatario de la región mandó fuerzas a las órdenes del coronel García Santiago, que encontraron a Pallardelli a 100 kilómetros de



FRANCISCO ANTONIO DE ZELA

30 pm., una terrible sacudida que duró cerca de un minuto, infundió el pavor en los tacneños, las ondulaciones se sucedieron por intervalos más o menos regulares; y a las siete de la noche se vió en el norte de la ciudad un bólido que aumentó el pánico. Los templos, los edificios públicos y particulares quedaron unos arruinados, otros fueron casi destruídos; pocos fueron los exentos de daños y maltratos. Todos los moradores, abandonando sus casas e intereses salieron desprovistos a buscar refugio en las plazas y campos vecinos. Las familias, bajo chozas o toldos, ocupaban las calles de la ciudad para sustraerse de aquel cataclismo. Los temblores se repitieron durante varios días. No funcionaron los tribunales de justicia, ni los establecimientos de instrucción; el desabrigo, miasmas y los escombros, trajeron como consecuencia, la fiebre amarilla que se hizo mortífera y causó la desaparición de cinco mil personas. Las dificultades para conseguir médicos remedios y buena asistencia, aumentaron el número de víctimas,

Tacna, en Camiara, y después de un reñido combate en el cual el patriota tremolaba la bandera argentina, los tacneños fueron derrotados, dejando varios muertos y quince prisioneros en poder de los realistas. Cuando García Santiago ocupó Tacna, sólo encontró mujeres.

Desde ese momento se agravó en todo sentido la situación de los hijos de ese departamento. Por eso cuando la expedición del general La Serna, su comitiva y el batallón "Gerona" que había venido de Panamá, no pudieron pasar de Arica por falta de recursos. El 7 de setiembre de 1816, el jefe español ordenó que se levantase en Tacna un empréstito forzoso de 20,000 pesos, para cuya reunión se admitieron hasta las alhajas de uso privado de varias señoras. La Serna, mandado por el rey, iba a hacerse cargo del ejército del Alto Perú. El pueblo y las autoridades de Tacna volvieron a prestar su apoyo en 1821 al denodado Miller, que desembarcó en Sama. En vano el general en jefe del ejército del Alto Perú, don Juan Ramírez, dispuso que salieran de

Puno y Oruro fuerzas combinadas de los batallones "Centro" y "Gerona", a las órdenes del entonces coronel La Hera; Miller, secundado por Tacna y Moquegua, salió a su encuentro y lo derrotó en Mirave, el 22 de mayo de 1821, hecho de armas que el general San Martín premió con un ascenso.

El 18 de Enero de 1823, el Congreso Constituyente, atendiendo al patriotismo que manifestó Tacna en favor de la independencia, desde el momento que en la tierra del sur se levantó el estandarte de la libertad, y tomando en cuenta que fué el primer pueblo en el Perú que dió el grito sagrado de 1811, se le otorgó el título de Villa, y se autorizó a la Suprema Junta Gubernativa para que le expidiese el despacho correspondiente.

\*\*\*

Tacna ha tenido también su representación en la historia literaria e intelectual del Perú. Podemos citar entre otros escritores, al doctor Isidoro de Herrera, cura de San Pedro de Buenavista, del arzobispado de Chanca, a cuyo concilio asistió el año 1774, como consultor; al Dr. don José Ignacio de Castro cura y rector del real colegio de San Bernardo del Cuzco, que sabía a perfección los siete idiomas extranjeros conocidos en su tiempo; a Pérez Tudela, Unánue, Peralta y Uta, José Gómez, Arce, Dávalos y otros varios.

Hijo preclaro de Tacna es también el doctor don Nicolás Aranívar Fernández de Cornejo. Nació el diez de setiembre de 1767, y poseyó el mayorazgo de su casa. Fueron sus padres el coronel de ejército don José de Aranívar y doña Cipriana Fernández Cornejo y Rendón. Estudió en el colegio de San Carlos de Lima en que luego sirvió de maestro se graduó de doctor y recibió de abogado en 1814, adquiriendo mucho crédito por sus profundos conocimientos jurídicos. Animado por el obispo Chávez de la Rosa, se opuso a las canongías doctoral y magistral del coro de Arequipa. Esta ciudad le confirió en 1812 el cargo de diputado a las Cortes, que no quiso aceptar. Desempeñó los de alcalde, asesor y fiscal de aquella intendencia; y en 1814 y 1820 fué uno de los jueces de la diputación provincial, conforme a la Constitución española, representando a Arequipa en la capital de Lima. Sirvió la judicatura de Alzadas del Tribunal del Consulado, desde dicho año 20. En marzo de 1821 el virrey don José de La Serna lo propuso al rey y lo nombró interinamente auditor general de guerra del virreinato, en lugar del fiscal de la audiencia del Cuzco, don Bartolomé Bedoya, que dejó de desempeñar ese destino. El doctor Aranívar falleció el 10 de julio de 1851, hallándose de presidente de la Suprema Corte del Perú, después de una larga carrera de magistrado en que brillaron su rectitud y probidad. Había presidido el Congreso de 1823 y ocupado los puestos de senador, consejero de Estado y Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Pero el tacneño más ilustre es, sin duda, el que fué llamado el Heresiarca de América, el rival de Laménais el doctor don Francisco de Paula González Vigil. Nació en Tacna el 15 de setiembre de 1793. El excepcional talento del niño impulsó a los padres a dedicarlo a la carrera eclesiástica, única que se consideraba adecuada para los intelectuales de la época. Vigil ordenó de sacerdote en su pueblo natal a los veintiseis años de edad. Pero las tranquilas y rutinarias tareas



eclesiásticas no se avenían con el espíritu innovador del nuevo religioso. Las convulsiones políticas originadas por la guerra de la independencia entusiasmaron al patriota y al hombre progresista que había bajo los hábitos, y Vigil se lanzó de lleno a la revolución, siendo un colaborador ardiente y eficaz del patriota Zela. En 1825 fué elegido diputado y se vino a Lima. Allí tuvo ocasión de imponerse del caos

toridad pontificia en América, es una apología valiente de la independencia del Estado y una manifestación filosófica de verdadero americanismo.

En Tacna también escribe sus obras sobre "Los Jesuitas", "El Derecho Público Eclesiástico", la "Historia del Padre Bartolomé Las Casas" y su famosas "Cartas a Pío IX", que la valieron una reprimenda papal y el que sus obras fuesen incluidas en el Índice.

Vigil fué un espíritu superior a su siglo. Antes que nadie trató varios temas que aún son tenidos como audaces por los religiosos y



Francisco de P. E. Vigil

FRANCISCO DE P. GONZALEZ VIGIL

político, social y religioso que reinaba en todas las esferas de la actividad nacional. Se opuso, desde luego, con ese criterio liberal, amplio y constante que presidió todos sus actos y doctrinas, a la dictadura del libertador don Simón Bolívar, quien tuvo por él gran estimación, a pesar de sus ataques y las maneras diametralmente opuestas que ambos tenían sobre la forma de gobierno adecuado a los países recién librados del yugo español: Bolívar era monárquico, Vigil republicano.

En 1830 fué nombrado rector del colegio de la Independencia en Lima; y en 1834 lo encontramos redactando el "Genio del Rímac", uno de los primeros periódicos nacionales que predicó y sustentó las ideas liberales y reformistas de Vigil.

En 1836 es nombrado por primera vez director de la Biblioteca Nacional de Lima, puesto que desempeñó después hasta su muerte.

Los trastornos que trajeron las locuras de Santa Cruz, encontraron a nuestro clérigo siempre firme en sus ideas y fiel a sus opiniones. En 1838, siendo nuevamente diputado, entabló una célebre acusación contra el gobierno de Gamarra.

Desengañado de la política y de la falta de iniciativa de sus colegas y amigos que ni siquiera se percataban de su obra, Vigil se recluye por diez años en su pueblo natal de Tacna, y allí en la tranquilidad, el silencio y el olvido, escribe las mejores y célebres de sus obras. Desde luego, prosigue su trabajo en la gran obra ya comenzada "Defensa de los derechos de los Gobiernos y de los Obispos del poder invasor del Papado".

Esta obra, donde se encuentran argumentos admirables para defender el derecho de patronato y datos preciosos sobre los abusos de la au-

ultramontanos, tales son sus estudios sobre la "Importancia de la Educación de la Mujer", "El Divorcio", "La necesidad del matrimonio civil" y "La pena de muerte".

Pero el tópico favorito de Vigil fué siempre el Papado y sus tendencias invasoras del poder civil; en su obra "Ojeada sobre el Papado" insiste en censurar la índole abusiva de la autoridad pontificia, sobre todo en América.

Vuelto a Lima a mediados del siglo pasado, reasume sus funciones de director de la Biblioteca Nacional y no descansa en la tarea de publicar trabajos científicos, literarios, sociológicos, históricos y de controversia en "El Constitucional", diario que fué el sucesor del "Genio del Rímac".

González Vigil es uno de los talentos más clarividentes y fecundos del Perú. En todos los campos de la actividad intelectual dejó huella luminosa y progresista. Tacna está orgullosa de haber sido la cuna de tan esclarecido y sabio varón.

En el orden de la política, Tacna fué cuna de los grandes ilustres Juan Bautista Eléspuru y el coronel don Alejandro Deustua. Ambos son citados con elogio por el gran mariscal de Ancash, en el parte que de la batalla pasó al general Gamarra. Deustua fué comandante del batallón peruano "Huailas" y Eléspuru mandó una división en el combate que le costó la vida.

\*\*\*

Por escritura pública de 28 de agosto de 1852 se aprobó el contrato suscrito entre el Gobierno del Perú y don José Hegan, para la construcción del ferrocarril de Arica a Tacna.

Aquel Gobierno concedió a don José Hegan, a sus representantes o herederos, la propiedad del camino y el privilegio exclusivo de comunicación por ferrocarril de Arica a Tacna, por un término de 99 años, pasando después aquel ferrocarril a ser propiedad del Estado.

El primer tren entró a Tacna el 25 de diciembre de 1855; y desde el 1o. de enero de 1856 hubo un servicio diario de trenes entre Arica y Tacna; pero para los efectos de la concesión, la inauguración del ferrocarril fué declarada por el Gobierno solamente desde el 1o. de enero de 1857.

Por escritura celebrada en Londres en 28 de setiembre de 1853, don José Hegan traspasó todos sus derechos a la sociedad anónima inglesa "Arica and Tacna Railway Company", y su traspaso fué aprobado en Lima el 23 de mayo de 1857.

\*\*\*

En las primeras semanas de mayo de 1880 el ejército chileno fuerte en catorce mil soldados, operaba en el valle de Sama, teniendo

a Tacna como objetivo principal. "Era, como lo dice el general chileno Vergara, la primera vez que se veía en campaña un ejército chileno tan numeroso".

El peruano acampado en las inmediaciones de Tacna obedecía al general Campero, presidente de Bolivia. Carecía de valor táctico alguno, pues los ochenta y cinco mil quinientos soldados que lo componían eran reclutas, bisoños, regimentados pocos meses antes, sin práctica militar; hasta su armamento era tan heterogéneo como el personal y la artillería débil y mezquina. La posición escogida por los peru-bolivianos no era tampoco capaz de defenderla con éxito ni revestía el carácter de inexpugnable que después han querido darle los escritores chilenos. Sus defensas eran ligeras, tanto que solo la constituían pequeños sacos de arena con los cuales nuestros infantes se resguardaban de la metralla chilena.

La condición de ambos ejércitos era pues, completamente desigual. El chileno perfectamente equipado y uniformemente armado, predomina incontestablemente sobre el nuestro. Su superioridad material era abrumadora, aumentada por la cifra enorme y la potencia de su artillería. Todas las ventajas estaban de su lado: superioridad del número, superioridad del comando — uno, por dos entre los aliados — y superioridad de la situación moral en la cual se encontraban los chilenos.

Pero si a los peruanos les faltaba armamento, tenían en cambio la firme resolución de batirse sin contar el número de los enemigos; sin afanarse en pedir a Lima cañones que no se quería remitir; sin mirar atrás, resueltos a rehabilitarse de sus pasados contrastes en Pisagua, San Francisco o los Angeles; anhelantes de ratificar sobre el campo de batalla el valor del soldado peruano y arrancar resueltamente a la adversa suerte otra victoria tan resonante como la de Tarapacá. Era un esfuerzo de magnánima confianza, un movimiento sereno, la tranquila severidad del héroe, que, como lo dijo Edgard Quinet, toma las armas y se adelanta...

Quando los soldados de Baquedano se encontraron dueños del campo de batalla se dedicaron a la opro-



BATALLA DEL CAMPO DE LA ALIANZA



biosa labor de reparar a los heridos peruanos "feroces y carniceros" como los llamó Vicuña Mackenna, masacraron a los desventurados soldados que no tuvieron la fortuna de perecer sobre el campo de la lucha y que por hallarse gravemente heridos no pudieron abandonar el campo. Después nada salvó a la furia destructora de los chilenos. Tacna, la ciudad, fué bombardeada, sus edificios incendiados, y luego de que en parte no era sino pavezas, se entregó al saqueo prometido por Baquedano como recompensa de la victoria. Hasta las mujeres y los niños fueron victimados por aquellos nuevos vándalos que tomaron Tacna, como sus antepasados incendiaban las ciudades conquistadas.

Los chilenos, que en 1880 invadieron las provincias peruanas de Tacna y Arica después de los sangrientos combates del 26 de mayo y 7 de junio, no dieron muestras de

Voz del Sur" dirigida por los hermanos Federico y José María Barreto, "El Tacora" redactado por el señor Roberto Freyre y "El Morro de Arica" que estaba a cargo de los señores Enrique Ward y Gerardo Vargas.

Durante la administración del señor Subercaseaux se extremaron las hostilidades contra los peruanos, y una noche una compañía de soldados dirigida personalmente por el general Boonen Rivera, jefe de la 1.ª zona militar de Chile, asaltó la imprenta en que se publicaba "La Voz del Sur" destruyendo una gran parte de su maquinaria. La colectividad chilena festejó este atentado en la creencia de que el diario peruano no volvería a reaparecer; pero sus redactores, realizando esfuerzos de todo género, lograron que saliera al día siguiente en medio de la estupefacción de las autoridades que no se explicaban aquella resurrección, que venía a frustrar sus planes de acallar la voz del pa-

ron abajo el monumento levantado en esa ciudad al sabio tacneño, don Francisco de Paula González Vigil.

En 1915 el gobierno de la Moneda llamó a Lira a Santiago y envió a Tacna para reemplazarlo al señor Orrego Ovalle, quien gobernó con los mismos métodos hasta 1918 en que fué reemplazado, a su vez, en el mando político de la provincia por don Fernando Edwards, a quien le tocó ejecutar los acuerdos inícuos de las juntas patrióticas que se organizaron en esa época para desperuanizar los territorios detenidos por Chile en la guerra de 1879. Se calcula que durante la administración Edwards, que duró hasta los primeros meses del año en curso, fueron expulsados de las provincias cautivas no menos de siete mil peruanos, la mayor parte de los cuales buscó refugio y trabajo en Lima y Arequipa.

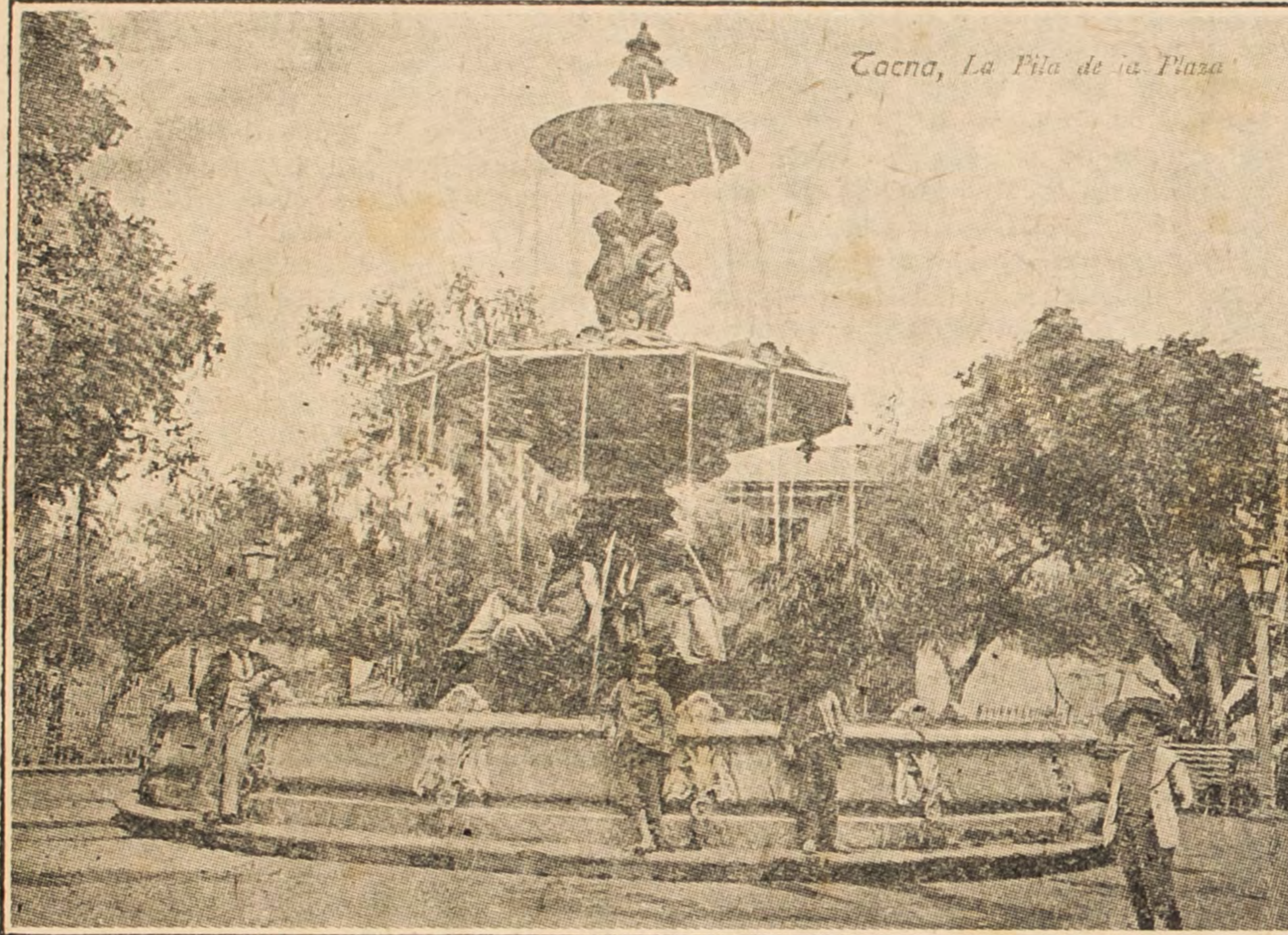
El propósito de Chile es, como se vé claramente, que no queden en Tacna y Arica otros pobladores que

los chilenos a fin de asegurar el resultado del plebiscito estatuido en el Tratado de Ancón. Este propósito, que el presidente Alessandri acaba de hacer público en un reciente mensaje enviado al Congreso, está llamado al fracaso más absoluto, pues el Perú, en vista de las maniobras de Chile, está resuelto a pedir ante la Liga de las Naciones la nulidad del tratado de Paz de 1883 y de mandar la devolución de las provincias de Tacna, Arica y Tarapacá que Chile le arrebató por la fuerza en la guerra del Pacífico.

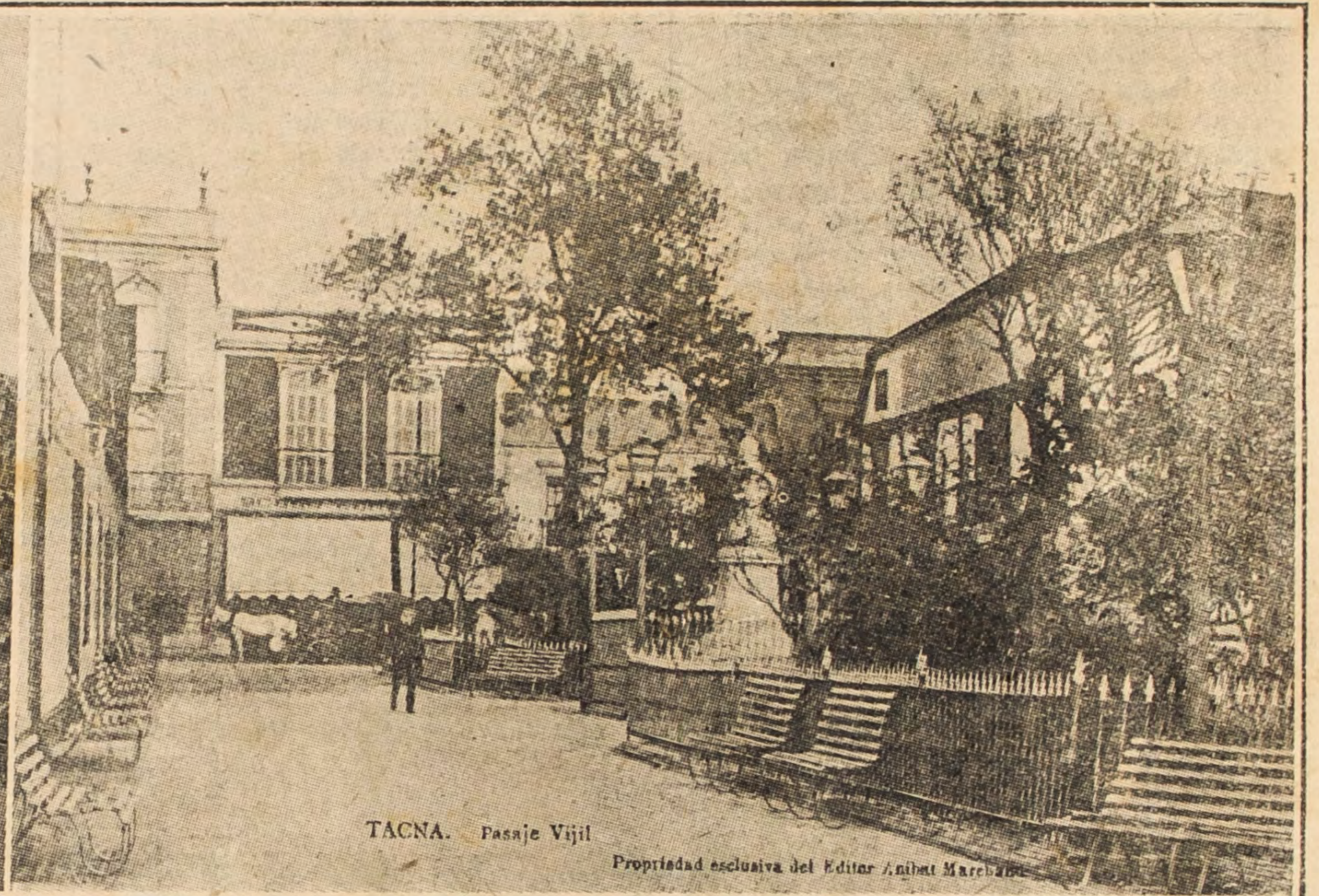
(1) Datos suministrados por el distinguido escritor tacneño don P. Quina Castañón.

(2) De un notable trabajo publicado últimamente por el Señor Ricardo García Rosell.

(3) Del señor Federico Barreto conocido periodista y poeta tacneño.



Tacna, La Pila de la Plaza



TACNA. Pasaje Vigil

Propiedad exclusiva del Editor Aníbal Marchant

TACNA—LA PILA DE LA PLAZA

querer adueñarse definitivamente de ellas, sino tres lustros después, en 1895, en que se hizo cargo de la intendencia de Tacna el señor Vicente Prieto Puelma, quien inició en esos territorios la política llamada de chilenzación, que consistía en hostilizar, de todas maneras, a la población peruana que hasta esa época había vivido, sino conforme con su conciencia de prisionera en sus propios lares, por lo menos estaba a salvo de las asechanzas que se desencadenaron entonces sobre ella.

Sucedió al señor Prieto Puelma en el mando de la provincia el señor Manuel Francisco Palacios, quien acentuó la citada política sin tener en cuenta que una de las cláusulas del tratado de Ancón concede a los hijos de Tacna y Arica las mismas garantías que disfrutaban los chilenos en su propio país. Este funcionario clausuró, con aprobación explícita de su gobierno, las numerosas escuelas que sostenía en esos territorios el gobierno del Perú; fomentó una corriente de inmigración chilena; amenazó a los jóvenes peruanos con el servicio militar obligatorio en los regimientos de la guarnición y llegó luego a tal extremo que prohibió que en las casas peruanas se enarbolara la bandera nacional en los días del aniversario patrio.

El señor Palacios fué reemplazado en 1901 por el señor Antonio Subercaseaux, el cual fundó un diario intitulado "El Pacífico" con el exclusivo objeto de incrementar la chilenzación de Tacna y Arica y, sobre todo, de contrarrestar la activa, inteligente y patriótica campaña que realizaban en esas provincias los diarios peruanos "La

triotismo en las provincias cautivas.

El intendente Subercaseaux fué reemplazado a principios de 1904 por el famoso peruanófobo don Máximo R. Lira quien, secundando la política "al rojo blanco" del cañiller Edwards, emprendió en Tacna y Arica una campaña feroz contra los hijos del lugar a los que persiguió sin tregua, impidiéndoles trabajar para ganarse la vida y obligarlos así a emigrar del territorio. Diez años duró la administración Lira y en el curso de este tiempo puede decirse que no dejó allí piedra sobre piedra de cuanto era abí peruano. Este personaje sin escrúpulos de ninguna clase clausuró las iglesias, expulsó a los sacerdotes peruanos que oficiaban en ellas, decretó la prohibición de pescar en las playas de Arica a los hijos del lugar, fomentó meetings contra la prensa peruana y en la noche del 18 al 19 de julio de 1911 lanzó a los "rotos" que trabajaban en las obras del ferrocarril de Arica a La Paz sobre la población peruana de Tacna y Arica. Estos hombres, contando con el apoyo de las autoridades asaltaron esa noche el Club de la Unión, las imprentas en que se editaban los diarios peruanos y los negocios establecidos en ambas ciudades por los regnícolas y después de saquearlos los redujeron a escombros. A principios de 1914 á causa de haberse exhibido en el Teatro Municipal una película denominada "Los centauros peruanos" en la que figuraba un regimiento de la guarnición de Lima practicando lucidos ejercicios a caballo, los chilenos que asistían a esa exhibición, montaron en cólera y a la salida del teatro agredieron al vecindario peruano y echa-

TACNA—PLAZA VIGIL

Dora Mayer de Zulen  
LA NOBLE POLITICA de la ARGENTINA



No vamos á historiar lo conocido, ni descubrir detalles históricos nuevos, vamos solamente á arrancar una hoja de un libro de memorandum y apuntar en ella al vuelo el abstracto de una impresión, que todos comprenderán porque todos están preparados en la materia.

El Perú era el principio y el fin de la colonización española en Sud Ame-

rica; por el atractivo de su civilización aborígen y sus tesoros se hizo el foco en que convergían las fuerzas del dominio metropolitano que desde aquí irradiaba sobre el ánimo de los realistas espaciados en el Continente. Los pueblos emancipados y libres al derredor del Virreinato Peruano sentían incierta su joven soberanía mientras que el centinela adicto á Madrid velaba á las puertas de su fortaleza.

La cruzada de las repúblicas recién creadas, en auxilio de los revolucionarios peruanos fué, pues, una conveniencia pero también fué un entusiasmo. La centella que dejó el paso de San Martín por los Andes trilló un derrotero por el cual los corazones siguieron traversando entre la Nación del Plata y la del Rimac.

En la época de la Guerra del Pacífico la política de la República Argentina nos decepcionó. Fué una política de neutralidad que, podriase argüir, se desentendió de una visión de las condiciones del porvenir internacional de Sud America, imbuyéndose en una idea quizá demasiado estrecha del deber de conservación propia. Empleando un gesto más decidido de la Argentina, potencia entre la hermandad del complejo español indigena, habría podido evitar posiblemente la consumación de un mal que hoy ha tomado el aspecto de un



quebranto erónico é incurable de la Unión Colombiana, de un rencor que aleja de la solemne Fiesta Peruana á un pueblo que estuvo con nosotros en 1821 y de una cizaña que supedita á nuestro Continente, por su falta de solidaridad, al Poder que reside en el Norte del Hemisferio. Sin embargo juzgando dicha política de neutralidad, que todavía hoy sostienen muy expresamente los hombres públicos de Buenos Aires, mal que nos pese, cuando se trata de nuestras pretensiones reivindicatorias contra Chile, juzgándola no desde un punto de vista parcial, del cual difícilmente podemos deshacernos como peruanos, queda admisible que la Argentina proceda con verdadero sud americanismo, preconizando el principio de neutralidad y la abstención de actitudes cumpulsivas en sus relaciones hacia las cuestiones suscitadas en el interior del Continente.

En cuanto á la consecuencia con que observa su política de neutralidad hacia el mundo exterior á Sud América, ella es causa de reconciliarnos con lo que de objetable podría hallar en ella una crítica algo personalista. Sin inmiscuirse en asuntos particulares entre las naciones que son sus hermanas, la Argentina ha trazado en los últimos años, colocados bajo el signo de la Guerra Europea, una norma de actitud honorosísima parte Sud-América, inconmovible por la tempestad arrasadora de ciertas propagandas, altruistas sólo en el nombre y sinceras sólo en la apariencia, la Argentina ofreció el singular espectáculo de una roca que se oponía á la corriente que con-

seguía comprometer en la beligerancia anti alemana á los pueblos cuyas circunstancias y conveniencias prohibían evidentemente mezclarse en la refriega. Salvó la Argentina la noble altivez del que desdigna la gloria barata de aumentar el coro de aclamadores de un triunfo seguro y aplastante.

Y otra vez en la Liga de las Naciones, la Argentina levantó inclita y solitaria su estandarte, enseñando la ruta de la dignidad en medio de las pusilánimes contemporizaciones de esta época tan llena de vanos pregonos.

Por el hábito que ha adquirido la presente generación de contentarse con el mero sonido de las palabras, sin insistir en que el fondo de estas palabras se traduzca en realidad, sorprendió la actitud de la Argentina en Ginebra. Recordemos su moción del 4 de Diciembre de 1920: que todos los estados soberanos reconocidos sean miembros de la Liga de las Naciones, siempre que voluntariamente no se abstengan de formar parte de ella.

Los pueblos esperanzados en un régimen internacional nuevo y mejor tendrían que declarar que la Liga de las Naciones carecía del carácter que los había atraído á su seno si ella no reconocía el principio fundamental de puerta abierta para todas las naciones y de representación igual para todas en su constitución, y la Argentina daría el ejemplo de hacer acto de retiro de ella mientras contradecía con su modo de proceder el primer postulado que se le debía insinuar.

No tardó en desencadenarse la tempestad de la opinión pública sobre el incidente aquel. Un país que no era de primer rango había usado mostrarse intransigente en una asamblea uni-

versal. Peor todavía, resultaba incorrecto en su actitud bajo el examen microscópico del formulismo oficial, cuando sólo á las Potencias les era permitido retractar todos los ofrecimientos que hicieron nacer la Liga con las estrecheces de su organización política de dicha obra. Los politiqueros, esos pigmeos del cerebro, se echaron á discutir la legitimidad de las credenciales de Pueyrredón, y los críticos rutinarios á calificar la acción de él como un desatino diplomático. Mientras tanto la república sudamericana había roto como un bravo pez, rey de los mares libres, las redes tejidas que según viejo costumbre se tendieron para no dejar pasar el principio de equidad universal ¡Que los pescadores debaten y reniegan sobre las mallas destrozadas! ¡Que incien la controversia sobre lo que en adelante debe consentirse al pez!—Pasó la idea soberbia por entre las trampas; llegó á oírse una verdad; una sensación sacudió al mundo y la historia la puso en sus registros.

Conforme á la legitimidad tal como se entiende en nuestros tiempos esto jamás podría haber sucedido, y por eso la censura de la Argentina en el seno de la Asamblea tuvo que pronunciarse ilegítimamente. El orden legítimo disponía desde antaño que las naciones menores del universo aprovecharan modestamente las pequeñas oportunidades que les cedieran las Potencias; que permaneciesen en el silencio disimulando los desprecios que los fuertes hacían de su personalidad y que consagraran con su silencio las defraudaciones de las expectativas democráticas que la alta diplomacia traza continuamente. No se podía salir hacia la verdadera realización de las ofertas de

las cancillerías sino saliendo de la etiqueta y la Argentina salió de ella. Todas las genialidades son contra la etiqueta sólo lo genial lleva más arriba. Pueyrredón con su nota intransigente hace compañía á Wilson con sus 14 puntos; los que tampoco tuvieron autorización oficial suficiente para desbaratar el despotismo de los estadistas arcaicos.

Morirán los hombres y las reputaciones individuales; se desharán Frigoyen y Wilson bajo la dirección de la anatomía política, pero la moción de Pueyrredón y los famosos 14 puntos continuarán siendo ideales populares militantes, y felices las entidades que á ellos tienen ligados sus nombres.

Esa neutralidad que eligió la Argentina durante la Conflagración de 1914 a 18, manteniéndose como distante espectadora de los apasionamientos de los contendores, le ayudó á conservar en sus elevadas cumbres aquella nieve eterna que el sol del día no derrite, sino que ofrece una resistencia á los rayos quemantes que realza en deslumbrante belleza su immaculada cultura. Con la olimpica calma de su neutralidad é independiente de todo compromiso deprimente, la República Argentina se escapa de perder, como otras, el sentido de los imperativos morales inmanentes en el ambiente superior y su instinto la guía hacia la conquista del bien de todas sus congéneres, su simpatía la pone inerrable del lado de las víctimas del abuso. Hasta en los colores albos y celestes de su bandera ha depositado un temprano presagio de su carrera política idealista.

Centenario 1921.

# Librería Nacional

de P. ACEVEDO

LIBROS de INSTRUCCION

: : Manuales para : :

todas las industrias

Novelas.

Poesías y Obras

recreativas,

Registros escolares,

Blocks de papel

para cartas,



SOBRES y TARJETAS

Papel de fantasía

en elegantes : : : :

: : : : cajas y suelto

Un gran surtido  
de útiles para  
Escritorio y Dibujo

Calle de Palacio 280 - Lima

APARTADO 764

“CRAYONS”

Lápices de todos colores para dibujo, pintura al pastel y a la acuarela, de The American Crayon Co.

Tiza blanca para las Escuelas

Todo á precios reducidos

